

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

14 de febrero, 2019

ACTA No. 2715-2019

PRESENTES: Carlos Montoya Rodríguez, quien preside
Álvaro García Otárola
Gustavo Amador Hernández
Carolina Amerling Quesada
Guiselle Bolaños Mora
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Ana Lucía Valencia González, jefe a.i. Oficina Jurídica
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTES: Rodrigo Arias Camacho, con justificación
Nora González Chacón, con justificación
Vernor Muñoz Villalobos, con justificación

INVITADOS: Rodrigo Arias López,
Alexander Ramírez, coordinador CIMPA
Rosa Vindas Chaves, candidata a Rectoría
Nora González Chacón, candidata a Rectoría

Esteban Murillo y Silvia Chinchilla,
Auditores externos del Consorcio EMD
Carlos Chaves Quesada, jefe a.i. Oficina de Contabilidad

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y ocho minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

CARLOS MONTOYA: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2715-2019 del 14 de febrero del 2018, ¿estamos de acuerdo con la agenda? No hay modificaciones a la agenda, así que la aprobamos.

Además tenemos un correo de don Vernor Muñoz que dice:

“Debido a responsabilidades laborales, no podré asistir a las sesiones del Consejo Universitario de mañana jueves 14 de febrero. Dejo así justificada mi ausencia con las disculpas del caso. Cordialmente. Vernor Muñoz.”

Se aprueba la agenda sin modificaciones, quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. VISITA DEL SEÑOR RODRIGO ARIAS LÓPEZ PARA EXPONER LOS RESULTADOS DEL “ESTUDIO ACTUARIAL DE LOS EGRESOS E INGRESOS DE LA UNED, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017”. REF.CU. 052-2019 (HORA: 9:00 am) Invitados: Rodrigo Arias Camacho, Randall Trejos Alvarado, Nora González Chacón, Katya Calderón Herrera, Rosa Vindas Chaves.

III. VISITA DE LOS AUDITORES DEL CONSORCIO EMD PARA PRESENTAR: 1) INFORME FINAL “CARTA DE GERENCIA”, 2) INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, Y 3) ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. REF.CU. 837-2018 (HORA: 10:30 am) Invitados: Delio Mora Campos, vicerrector Ejecutivo y Carlos Chaves Quesada, Jefe a.i. Oficina de Contabilidad.

IV. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Informe anual de la FUNDEPREDI 2016 y el Reporte económico de todos los proyectos al 31 de diciembre del 2016. CU.CPP-2018-041
- b. Pertinencia de establecer un arancel para los Trabajos Finales de Graduación de las maestrías académicas y doctorados, de la misma forma en que se hace con las maestrías profesionales. CU.CPP-2018-042

- c. Definición de aranceles de las distintas modalidades y énfasis autorizados por el Consejo Nacional de Rectores. CU.CPP-2018-056
- d. Exoneración de pago de aranceles en los programas de francés, inglés para adultos e inglés para adolescentes. CU.CPP-2018-058
- e. Solicitud del Consejo de Becas Institucional para re-presupuestar algunos códigos para el 2019. CU.CPP-2018-060
- f. Solicitud de la Comisión de Carrera Profesional para valorar la posibilidad de exonerar a los funcionarios del pago en la aplicación de las pruebas de acreditación para la obtención de puntos en carrera profesional. CU.CPP-2018-062
- g. Oficio DTIC-2018-136 sobre información para tener un punto de referencia con el fin de analizar instrumentos presupuestarios. CU.CPP-2019-002

2. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Política de la UNED para la Gestión del Riesgo de Desastres. CU.CPDOyA-2018-053
- b. Manual Descriptivo de Puestos para el Sector Profesional. CU.CPDOyA-2018-035
- c. Solicitud para retirar de la agenda de la comisión el punto relacionado con la estructura interna de la Dirección de Internacionalización y Cooperación. CU.CPDOyA-2018-044
- d. Informe final de gestión de la señora Ana Cristina Pereira Gamboa como vicerrectora ejecutiva. CU.CPDOyA-2018-049
- e. Propuesta de perfil para el cartel de publicación y el cronograma para la selección del/la “Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional”. CU.CPDOyA-2018-039 (Continuación)
- f. Propuesta de perfil para el cartel de publicación y el cronograma para la selección del/la “jefe de la Oficina de Tesorería”. CU.CPDOyA-2018-040
- g. Propuesta de perfil, cartel de publicación y el cronograma para la selección del director o directora del Centro de Educación Ambiental. CU.CPDOyA-2018-047

- h. Propuesta de perfil, cartel de publicación y cronograma para la selección del jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos. CU.CPDOyA-2018-052
- i. Reglamento Galardón Profesor-Tutor Distinguido de la UNED. CU.CPDOyA-2017-043

3. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de modificación del Capítulo VIII del Agotamiento de la Vía Administrativa del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU.CAJ-2018-053
- b. Propuesta de Reglamento de la Galeria de Próceres de la Educación y la Cultura Costarricense. CU.CAJ-2018-055
- c. Propuesta de Reglamento para la Contratación de Personal Jubilado de los diferentes Regímenes de Pensiones y Jubilaciones del país. CU.CAJ-2018-062
- d. Capítulo III del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU.CAJ-2018-101
- e. Criterio técnico sobre el traslado de códigos de la Oficina Jurídica. CU.CAJ-2018-129
- f. Propuesta integral del “Procedimiento para el nombramiento de Directores de Escuela”. CU.CAJ-2018-130
- g. Oficio del Consejo de Becas Institucional en el que solicitan aclaración de a qué se refiere con “nombramiento vigente” según lo establecido en el Art. 12 del Reglamento para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU.CAJ-2019-002
- h. Solicitud de prórroga de cumplimiento para varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CAJ-2019-007
- i. Propuesta de modificación del Art. 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal. CU.CAJ-2019-010
- j. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y Grupo de Consultoría y Servicios Marítimos, CSMG S.A., para el desarrollo de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU.CAJ-2019-011

- k. Solicitud de autorización para que la comisión plantee propuesta de modificación al Reglamento de suscripción de Convenios y Contratos de la UNED. CU.CAJ-2019-012

4. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Dictamen de mayoría y de minoría en relación con la creación y publicación del Programa de Agenda Joven. CU.CPDA-2018-030 y REF.CU. 706-2018
- b. Propuesta de Política para la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). CU.CPDA-2018-080
- c. Observaciones en relación con el proyecto de Ley para la Prevención y Eliminación de la Discriminación. CU.CPDA-2018-084
- d. Informe referente a la propuesta de fortalecimiento de la Dirección de Internacionalización y Cooperación. CU.CPDA-2018-086
- e. Solicitud de 12 funcionarios para revisar el Reglamento de Declaratoria de Catedrático en la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPDA-2018-087
- f. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CPDA-2019-002

5. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED”. Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5. También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017
- b. Propuesta de política, estructura y funciones para los Centros Universitarios como gestores de cambio y de desarrollo local y regional. CU.CPDEyCU-2018-004 y REF.CU. 662-2018 (PENDIENTE HASTA QUE SE RECIBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO, REFERENTE AL CONSEJO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA)

VISITAS PENDIENTES:

1. Visita Junta Directiva ASEUNED con el fin de intercambiar impresiones y conozca el trabajo que realizan en beneficio de sus asociados. (Sesión 2341-2014, artículo III, inciso 3 y **sesión 2351-2014**, Art. III, inciso 17) REF. CU-321-2014 (**INVITARLOS EN EL MES DE MARZO**)
2. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: "Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica" y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (**Sesión 2628-2017**, Art. III, inciso 3)
3. Sesión abierta del Consejo Universitario con la participación del CIEI, para analizar la relación UNED – comunidades, en cuanto a la pertinencia social, calidad de servicios y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la UNED en todas las regiones del país. REF.CU.CPDEyCU-2016-023 (**Sesión 2636-2018**, Art. II, 3-b)

- II. VISITA DEL SEÑOR RODRIGO ARIAS LÓPEZ PARA EXPONER LOS RESULTADOS DEL "ESTUDIO ACTUARIAL DE LOS EGRESOS E INGRESOS DE LA UNED, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017". REF.CU. 052-2019 (HORA: 9:00 am) Invitados: Rodrigo Arias Camacho, Randall Trejos Alvarado, Nora González Chacón, Katya Calderón Herrera, Rosa Vindas Chaves.**

Al ser las 9:10 am, ingresan a la sala de sesiones los señores Rodrigo Arias López, Alexander Ramírez, coordinador del CIMPA, y las señoras Rosa Vindas Chaves y Nora González Chacón, candidatas a la Rectoría.

CARLOS MONTOYA: Buenos días. Tal y como habíamos acordado la semana anterior, se dio esta audiencia para que el día de hoy don Rodrigo Arias López nos haga la presentación del Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la UNED con corte al 31 de diciembre del 2017.

Para este fin invitamos también a los funcionarios y compañeros que están participando en las elecciones a la Rectoría como una forma de informarles en la situación en que se encuentra el estudio y que es importante conocer.

También es de interés de este Consejo Universitario conocerlo y tomar las previsiones del caso.

La dinámica va a ser la siguiente, vamos a darle la palabra a don Rodrigo para que él sea quién en conjunto con el compañero Alexander Ramírez hagan la exposición, los invitados escucharán el informe, no hay posibilidad de interactuar o hacer consultas con respecto a lo que ellos nos presentan y una vez que haya finalizado, los compañeros miembros del Consejo Universitario que quieran realizar alguna consulta lo harán de esa forma, y si no pues seguiríamos sesionando.

Basicamente es eso, y si quienes nos acompañan el día de hoy tienen también algunos otros asuntos que atender, entonces vamos a tratar de aprovechar el tiempo de manera que nos alcance para los fines que se ha dado esta audiencia.

Así que don Rodrigo, le concedo la palabra a ustedes para comenzar con la presentación del día de hoy.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Buenos días. Yo soy uno de los miembros de las tres personas que elaboraron el informe, los otros son Luis Alberto Barboza Chinchilla y Maikol Solís Chacón que son también investigadores del CIMPA, Alexander Ramírez es el coordinador del CIMPA quien nos acompaña acá.

Ese informe se entregó en el mes de abril del año pasado, tiene un poco de historia, pero no me voy a referir a eso, solo voy a hacer la presentación y si tienen alguna pregunta en el interín, con mucho gusto se las atiende.

Tenemos primero la tabla de contenidos, comienza con una introducción, se explica la metodología, se presentan algunas estadísticas, luego se ven los escenarios que se evaluaron, un escenario base y luego seis escenarios más. Cuando se estaba haciendo eso, todavía no se tenía certeza sobre lo que sucedió con el asunto fiscal y el escenario base no supone esa situación, pero sí se incluye dentro de uno de los escenarios la posibilidad de que por ejemplo el FEES solamente crezca con la inflación no va creciendo con el PIB, ese es uno de los escenarios. Finalmente viene unas conclusiones y recomendaciones.

En cuanto a la metodología lo que hicimos fue hacer el informe separado en esos diez grupos, o sea, el sector profesional se dividió en cinco y el sector administrativo también se dividió en cinco.

Para cada uno de ellos se calculó lo que son los gastos como se va a explicar más abajo.

Los gastos se dividieron en el salario base que es la anualidad, la dedicación exclusiva, la carrera universitaria y otros que son montos pequeños que ya sobran y que no están incluidos en la parte de arriba. Entonces para cada uno de los diez grupos que vimos antes, se calculan esos costos.

Cada uno de esos diez grupos obviamente se proyectan hasta el año 2050 con unas tasas de crecimiento que más adelante vamos a ver.

Cuando se tienen los gastos de la filmina anterior, se suman todos y se tiene lo que es el gasto nada más en salarios, sin incluir todavía el salario escolar, entonces para cada año se va a poner todo lo que es salarios que es lo que vimos arriba, se le agrega el salario escolar, el aguinaldo, las cargas sociales, prestaciones legales y eso da un subtotal que es de masa salarial y a eso se le agrega lo que es la parte de apoyo, son los gastos de administración, los bienes duraderos, el Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, el PMES, luego las transferencias y eso da un subtotal. Luego se suman esos dos subtotales para tener el total de gastos.

Para cada uno de los ingresos de los años se ven los ingresos del FEES, otras transferencias, los ingresos no tributarios, los del Programa de Mejoramiento, los del capital, los de diferenciamiento que es lo que sobró el año anterior y el total.

Para efectos del cálculo incluimos lo que son los ingresos y los gastos de ese PMES de manera bien separada y ya supusimos que en el año 2019, todo se va a consumir, o sea, lo que entra se gasta.

Finalmente se hace el balance que es para cada año, se ven los gastos que ya vimos, los ingresos y se ve ahí el excedente. La idea con eso es ver qué pasa con ese excedente, en qué momento se hace negativo o si soporta.

En cuanto a estadísticas, vemos la cantidad de funcionarios administrativos y profesionales, el total y luego las tasas de variación promedio. Los administrativos han crecido poquito, en el año 2010 crecieron un 4.3%, en promedio un 4%, luego los profesionales han venido creciendo mucho más sobre todo en el año 2010 y 2011, en promedio da un 6.8% y en total de un 4.5%.

Luego vimos otras variaciones tomando diferentes rangos, por ejemplo del 2012 al 2017, que es un 2.7%, y 4.2% los profesionales, y del 2013 al 2018, que da un 2.4% en total y al final creo que usamos esa última para efectos de hacer la proyección, porque la idea en el escenario base es ver qué pasa si se sigue haciendo lo mismo de acuerdo a lo que uno observó, no es que por ejemplo se diga, "ah, pero es que queremos hacer tal cosa y por lo tanto ya no vamos a tener estos gastos porque como que hay una forma diferente", no, la idea es ver qué pasa si se sigue haciendo lo mismo y ya con otros escenarios se puede medir un poco lo que sucede y si se hacen algunos cambios.

Aquí lo que tenemos es una distribución de la cantidad de administrativos según diferentes grupos, se hicieron así para efectos de poder contar qué pasaría si por ejemplo la UNED quisiera hacer cambios nada más en algunos de los grupos, mover gente de uno de esos grupos para otros lados e incluso en el modelo que les entregamos se puede ver qué pasa si movemos tantos de acá para acá, si se va a poder determinar el costo.

En cuanto a la cantidad de funcionarios en la parte administrativa vemos que están concentrados en administrativos 1 principalmente y administrativos 3. Luego administrativos 5, administrativos 4 y finalmente administrativos 2. En ese orden de volumen, puede ser que tengan una fracción de tiempo nombrados, pero esa es la cantidad de funcionarios administrativos.

Aquí están los profesionales a junio de cada año, vemos que están concentrados en profesionales 2, luego profesional 1, y el resto que son muy pocos en los otros.

Al final de las estadísticas vamos a ver un poco lo que es la parte de gasto para que vean el volumen de los salarios que vamos a ver más adelante, se consume en algunos de esos grupos principalmente.

Ahí lo que tenemos es el PIB y el FEES en total de millones de colones y la variación nominal y la variación real del PIB, el FEES total y la relación FEES-PIB. Vean que la variación real del PIB ha venido creciendo por encima del 3.5% en algunos lugares, en el 2013 estuvo bastante bajo, sin embargo hicimos el análisis como de 20 a 25 años y en promedio ronda como 4.7% que ha venido creciendo.

Quizás en la actualidad, incluso en la proyección que hacen el Banco Central para el año próximo no es tan alto, pero para el largo plazo uno sí debería apoyarse en estadísticas un poco largas, de manera que no tiene sentido estar demasiado bajo como vamos a ver más adelante.

Esa relación del lado derecho que es una de las más importantes, vean que en el año 2010 ya estaba en 1.5%, si uno ve para atrás por ejemplo en el 2008, eso era como un 0.85% del PIB, de manera que si vemos ese crecimiento, en la última década realmente hubo un crecimiento bastante grande del FEES, ya propiamente como mejoras en la proporción que representa el PIB lo cual hizo que las universidades crecieran bastante.

Sin embargo; vean que para el año 2018 que no está acá, ese 1.46% que se logró aquí más bien regresó a un 1.42% y creo que para el año siguiente ya estamos como en 1.36%, no estoy bien al tanto, pero creo que es más bien mucho menos de lo que hubo en el año 2015, o más bien muy parecido al año 2014, pero es bueno que ustedes valoren, es una de las variables principales para efectos de los ingresos.

Ahí están los ingresos en millones de colones, vemos que el FEES es el principal componente de los ingresos, seguido con los no tributarios, que son esos ₡7821, este mes uno podría prácticamente ignorarlo en lo que es el estudio, se puso ahí pero eso no va a tener ningún impacto, es un ingreso que se va a ir también en gasto, de manera que básicamente vean que son esos dos, porque los otros son otras transferencias y capitales tributarios en realidad aportan demasiado poco, son como 80 mil millones, sin embargo, si quitamos los 11 mil de ahí, vean que en realidad son como 57 mil millones.

Ahí está la distribución como porcentaje del FEES, algunas en realidad no tienen mucha correlación con el FEES, pero simplemente se puso ahí como un valor, sobre todo para ver la primera del lado izquierdo que es una de las más importantes, para mostrar que en el año 2010 parece que hubo algo que quizás no les pagaron pero en el año 2011 probablemente ahí se recuperó.

Del 2012 en adelante vemos que está como muy constante y que al final alcanza un valor de 9.21%, para el año 2018 creo que fue como de 9.28%.

Las otras transferencias que representan como 1.6%, los no tributarios en realidad no tiene mucho sentido esa comparación porque crecen de otra forma. Los de capital es casi despreciable, financiamiento que es la reserva en realidad no tiene sentido compararla ahí, en total es como un 17%, restándole ese PMES, digamos que estamos como en un 15%.

Luego vienen los ingresos y gastos, solamente para mostrar que los ingresos de ese PMES se cancelan 100%, ya una parte que está consumida ahí 14 530 al 2017, los ingresos totales, lo que faltaba de ingresar y lo que se va a gastar al final, esa fue la hipótesis y para eso se hizo para ese gasto específico de crecimiento.

De manera que no va a considerarse como algo que haya sobrado y que incluya para financiar otra cosa. Simplemente entró y se gastó.

Luego están los gastos totales, lo que es masa salarial que es un subtotal y luego aparece el otro subtotal, luego está la otra parte que no tiene que ver con salarios.

La parte de salarios dice ¢27.270 millones en año 2017, luego el salario escolar se indica un doceavo con una mejora que se dio en el año 2015, o sea un doceavo del año anterior y el aguinaldo que considera el año anterior, que serían 11 meses y un mes adicional.

Las cargas sociales como son la CCSS y el Magisterio Nacional. Luego están las prestaciones legales para un total de ¢40 mil millones en el año 2017.

En la parte de administración casi ¢8mil millones, los bienes duraderos por un monto de ¢1.461 mil millones, y el gasto en interés que son las transferencias para un total de ¢20 mil millones, para un total de ¢60 mil millones, que si se restan los ¢10 mil millones da un total de ¢50 mil millones.

Con esto pueden ver la distribución relativa de los gastos y los ingresos, se pueden ver cómo están distribuidos los gastos.

Al final esto da como un 78% en salarios, en administración puede subir cerca de un 15%, los bienes duraderos un 3%.

Aparte hay un archivo de excel que lo que hice fue borrar el tercer mes para que se proyecte algunas distribuciones más libres, eso es para que vean cuáles son esas distribuciones.

En cuanto a los ingresos, el FEES si borramos el PMES da como un 68%, luego aparecen los otros ingresos y lo que representa la reserva.

El excedente lo que mide es cuántos gastos se tienen del año, cuánto representa los ingresos de financiamiento sobre el gasto del mismo año. O sea, al inicio la reserva que hay versus los gastos. Es decir, que lo que hay de reserva al final es un 28% de los gastos.

Luego aparecen las tasas de variación de los gastos. En el fondo los salarios son los que ponen la pauta. Se puede ver que hay un 11% porque tiene el crecimiento principal del PMES y si se elimina el PMES queda muy parecido al crecimiento de los gastos de salarios.

El salario escolar crece un poco de lo que crecen los salarios, pero hay una observación que dice que se indique ese crecimiento un poco más alto en otros rubros.

Por ejemplo, el aguinaldo es muy parecido a salarios, las cargas sociales es muy parecido, luego está la parte de prestaciones legales tiene una alta variabilidad porque depende de quiénes se retiran ya sea por renuncia o pensión, y el subtotal es de 8,8% que es básicamente lo mismo del salario.

Luego a la derecha vemos los gastos de administración que han crecido un 9.5% en promedio, luego bienes duraderos 0.1%, PMES no tiene sentido indicarlo, las transferencias 17.4%, el subtotal da un 17.8% y el total es de 11%.

Luego está lo que es el balance del año 2010 al 2017, se pueden ver los gastos totales, ingreso total y el excedente es lo que pueden ver en los estados financieros que hay de reserva o ingresos del año anterior. Donde dice financiamiento coincide con el excedente del año anterior, o sea los ¢13.581 millones son los mismos que estaban en el año 2016.

Luego se puede ver la distribución del gasto de salarios a junio de cada año. Inicialmente cuando se comenzó a hacer este estudio y en el cual no participé, se estaba haciendo mes a mes todos los años, incluso desde el año 2004, entonces eso fue parte del problema que se dio para entregar este estudio en su debido tiempo.

Lo que hice fue ver el gasto a junio con las planillas y luego vi que si usaba varios meses más en realidad no cambiaba, y por el volumen que hay de trabajadores un mes es representativo de todo lo que ocurre en el año salvo quizá la desviación como de un 2% menos.

De manera que lo que se hizo fue tomar el estado financiero total de gastos en salarios y ver las distribuciones que habían en la planilla de junio de cada año y lo que se hizo fue distribuir esos gastos totales en cada uno de los grupos y con eso fue viable hacer el estudio bastante rápido sin necesidad de tener que solicitarles información que a veces es muy difícil conseguirla o no está disponible.

Luego se puede ver cómo se distribuye en junio de cada año en cuanto a los gastos desde el año 2010 hasta el año 2017.

Se puede notar que los profesionales han venido aumentando sobre todo que se ha visto que han venido creciendo mucho más la cantidad. En el año 2017 puede rondar cerca de 29% comparado con un 71%.

Luego está la parte de los administrativos y se puede ver qué básicamente está concentrado en administrativo 5, que son los que tienen los salarios más altos, no es la participación mayor en cuanto a la cantidad de los que reciben salarios de manera que es cerca de un 40% y luego están los administrativos 3.

En el sector profesional se sigue la regla de que el profesional 2 tiene la mayor cantidad y seguido por profesional 1. La cantidad es un 65% de P2 y un 12% P1.

De todas esas estadísticas la idea es sacar cómo se va a evaluar las hipótesis.

En el escenario base se indica lo siguiente:

“1. La cantidad de trabajadores administrativos crece un 0,3% anual durante todo el período de proyección. La cantidad de trabajadores profesionales crece un 3,5% en 2018; este crecimiento se reduce paulatinamente hasta un 1,5% anual a partir de 2026.”

En relación con este punto no tiene sentido que esto crezca y lo que se hizo fue reducirlo hasta el año 2016, de manera que se dejó el 1.5% de ahí en adelante.

Sigo leyendo:

“2. La tasa de inflación interanual de los precios se asume en un 3,0% en 2018 y 2019 y un 4% a partir de 2020. Este 4,0% es igual al promedio de las tasas de inflación interanual observadas en el período 2009-2017.”

Esta hipótesis en realidad no es tan importante salvo en el escenario que se supone que el FEES va a estar igual que la inflación, porque lo importante son las relaciones que hay o sea las tasas reales de crecimiento.

De manera que en teoría se puede cambiar el 4% a un 7% o 2% y en realidad no debería tener resultados muy diferentes salvo aquellas variables que nada más

que dependen de esa, o sea que no tenga una tasa real dependiendo de la inflación.

Luego dice:

“3. El salario base promedio crece en términos reales un 2,0% anual (1,9% en el SP y 2,15% en el SA). El 66% de este crecimiento real se debe a que se han aplicado reajustes a las bases salariales por encima de la tasa de inflación anual de los precios. El 33% restante se origina por cambios de categoría y aumentos de jornada, entre otros.”

Ahí se explica que dos tercios porque se han venido concediendo beneficios por encima de la inflación y el otro tercio por cambios de categoría que ocurren por aumento de jornadas.

Continuó leyendo:

“4. El PIB crece en términos reales un 4,0% en 2018, un 4,3% en 2019 y un 4,5% a partir de 2020. Este 4,5% es levemente inferior al promedio observado en las últimas dos décadas. Los valores del PIB que se proyectan para 2018 y 2019 son los estimados por el BCCR (BCCR, Producto Interno Bruto, 2018).”

De hecho los dos primeros valores son del Banco Central. El Banco Central usa otro indicador no es el IPC pero no hay diferencia. Nos habían hecho la observación y vimos que si se usa el IPC en realidad el promedio no hay diferencia. Luego se supuso un 4.5% de crecimiento real del PIB a partir del año 2020.

Los años 2018 y 2019 no lo proyectamos nosotros sino que se tomaron los datos que estuvieron en algún momento, y no sé si en estos momentos está porque el Banco Central los cambia y revisa.

El siguiente punto dice:

“5. El FEES total es 1,42% del PIB a partir de 2018. Este valor corresponde a la relación negociada para el año 2018 si usamos el PIB estimado por el BCCR para dicho año. Si bien en el último convenio se menciona la voluntad de llegar al 1,5% del PIB en el año 2020, se trata solamente de un objetivo, no de una negociación. Por dicha razón en la proyección se mantiene el valor de 1,42%.”

Se hace la hipótesis de que FEES total es del 1.42% que ya estaba en el año 2018. Es una desmejora con respecto a lo que hubo en el año 2017 pero estaba la promesa de un 1.5%, en uno de los convenios se hablaba de que se iba a cumplir a partir del año 2020.

La decisión aquí fue que nos hagamos ilusiones con eso y mejor lo que se tiene en mano.

Sigo leyendo:

- “6. Los ingresos del FEES de la UNED son el 9,28% sobre el FEES total. Este es el valor ya definido para el año 2018; se asume que se mantiene constante hasta el año 2050.
7. Las otras transferencias representan un 0,55% sobre el FEES total en todo el período proyectado.
8. Los ingresos no tributarios crecen anualmente un 2% en términos reales.
9. Los ingresos del PMES son 9.588 millones de colones en 2018 (Cuadro N° 9).
10. Los ingresos de capital y tributarios en conjunto son el 0,02% del FEES total.
11. Los gastos de administración y en transferencias crecen un 6,0% real anual.”

Se vio que eso venía creciendo bastante y aquí se indicó. Si bien ese gasto no es tanto el crecimiento de un 6% que se indica en el punto 11) a largo plazo hace mella.

GUSTAVO AMADOR: En el escenario inicial ese gasto estaba en 9.5%.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Sí estaba bastante alto.

Continúo leyendo:

- “12. Los gastos en bienes duraderos crecen un 4,5% real anual.
13. Los gastos del PMES son 13.234 millones de colones en 2018 (Cuadro N° 9).”

Aquí pueden ver los resultados.

NORA GONZÁLEZ: Hay un mayor crecimiento administrativo financiero con respecto a los salarios. Hay una diferencia grande.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Sí, esa fue la hipótesis y lo que se vio en la estadística para esos dos componentes.

En todo caso, ustedes tienen los libros de excel y que puede modificarse esa parte.

Lo importante que se vio es que en la parte de lado derecho da la información de todos los 30 años, o sea desde el año 2017 hasta el año 2050.

En teoría no hay problema no crece. La reserva se mantiene razonable no es que crece o decrece sino se mantiene sin mucha variación.

CARLOS MONTOYA: Ese escenario es con el porcentaje del 1.42% de mantenerse.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Eso es lo que pasaría si el gobierno cumpliera.

CARLOS MONTOYA: Con ese escenario no tendríamos problema.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Exacto, no habría problema si las hipótesis que se indican se realizan.

CARLOS MONTOYA: Quiero hacer una consulta. La Contralora General recientemente dijo que las universidades y particularmente tres, iban a tener problemas en el año 2025, obviamente ellos no dicen con qué supuestos realizaron ese trabajo y pareciera que es algo lineal que de otra forma.

Pero con esto se podría descartar y aplicando algunas medidas de contención en caso de que sea necesario, para que ese necesario mejorara, pero para este año el 1.42% no se cumplió.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Como he dicho se pueden modificar y en el libro de excel habría que poner la variable de un 1.42% e indicarle el nivel que se considere.

Con mucho les podría explicar el archivo de excel para que si quieren ver algún cambio que deben hacer y así lo aprendan a usar.

CARLOS MONTOYA: Cuando se inició esta presentación se dijo de la dinámica a seguir. Si alguien tiene alguna pregunta lo que se podría hacer es anotarla y luego se enviaría la información. En el caso de los consejales en ejercicio sí pueden hacer una consulta, esto es con el fin de aprovechar el tiempo.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Lo que hacen los seis escenarios es cambiar una única variable, de todas las variables del escenario base se cambia una.

El escenario 1 dice: "Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, excepto la tasa anual de crecimiento real del PIB, la cual se reduce a un 4,0% a partir del año 2020."

Entonces si cambiamos 0,5% y se baja, y se mantiene todo lo demás igual entonces ahí habría problemas en el año 2028. De hecho va a ser rojo de ahí en adelante y eso no lo incluí.

Por ejemplo, si pasan dos o tres años y el PIB no se recupera entonces uno diría que no puedo hacer los ajustes de salarios que tiene el escenario base y no se puede contratar el personal que tiene el escenario base, se tendría que hacer algo para equilibrarlo.

El escenario 2 dice: “Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, excepto la tasa real anual de crecimiento del salario promedio, la cual se aumenta a 2,5%.”. O sea si quisieran gastar más en salarios.

El escenario 3 dice: “Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, excepto la del crecimiento de la cantidad de funcionarios, la cual se asume en un 3,5% en 2018; 3,25% en 2019 y 3% a partir de 2020 en el caso de los profesionales. Para los funcionarios administrativos se utiliza un 1% de crecimiento anual a partir de 2018.”

En todos está dando muy parecido del año 2026 y 2027.

El escenario 4 indica: “Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, excepto que los gastos en bienes duraderos crecen un 6% real anual.”

Lo que se modifica son los gastos en bienes duraderos casi en un 6% anual, y como es poco el gasto no tiene ningún problema.

El escenario 5 señala: “Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, excepto que el FEES total crece un 0% real a partir del año 2019 y el monto de FEES total negociado para el año 2018.”

En este caso crece igual que la inflación y de aquí en adelante es 2022.

Una de las principales variables de la tasa de crecimiento de los salarios y creo que el gasto de administración creo que en el escenario 6 tiene un margen que podría ser un 3%.

Sería interesante hacer ese escenario con otros valores si vamos a tomar esas decisiones para ver qué ocupe.

El escenario 6 dice: “Este escenario contiene las mismas hipótesis del Escenario Base, pero se adiciona en el año 2019 un incremento de 1/8 de tiempo en la jornada laboral de todos los trabajadores, hasta un máximo de un tiempo completo, por lo que en 2019 la cantidad de tiempos completos aumenta un 8,1% (1,2% en SA y 12,9% en SP) y el gasto en salario base crece un 11,1% (1,4% en SA y 15% en SP).”

En este es que nadie va a tener más del tiempo completo, se le va a dar un 1/8 más a aquellos que tienen menos del T.C.

Por ejemplo, si la persona tiene un 1/16 y para el T.C. se le da lo que le falta para llegar a T.C.

Esto significa un crecimiento de 8.1% de los tiempos completos del año 2019 y esto traería problemas a partir del año 2023.

Las conclusiones y recomendaciones no las voy a repetir pero quiero llamar la atención a tres recomendaciones. En cuanto a la recomendación 8 es que la contratación de personal y las revaloraciones de los salarios son las variables claves y que lo que está en el estudio, y cuando van a tomar una decisión, tal vez ahora esto ya está desactualizado por todo lo que ha pasado.

Pero la idea de un estudio actuarial es que uno vea los datos y las hipótesis, es decir qué pasaba con esas hipótesis con esos resultados y qué pasa si nosotros administrativamente hacemos esto, entonces van a ver las hipótesis. Si hacen algo que es mayor o menor que eso, ya saben que los resultados van a ser esos.

Si son los gastos lo que están aumentando el personal o haciendo revaloraciones más altas que lo que dicen esos escenarios, probablemente se tenga problemas.

Para eso son los estudios actuariales para la toma de decisiones. Una vez que se hizo el estudio actuarial se olvidaron y lo dejaron engavetado, pero con el tiempo hay que estarlo repasando. De hecho es importante irlo actualizando por lo menos cada tres años.

En la recomendación 9) es que se revise qué es lo que pasó con el salario escolar representando como un 8,75%, lo que se esperaba es que fuera un 8.3%.

De hecho en otras universidades da un 8,3% y tal vez se tenga algo adicional que pagan o si quedó algún rubro incluido o algo que no corresponde, es para que se revise.

La recomendación 10) es una recomendación general porque eso fue un estudio para el ITCR, CONARE y para la UNA, sin embargo en el estudio de la UNA solo se les entregó los gastos no se les hizo la proyección de ingresos ni el balance.

Esta recomendación es que se haga un estudio de todas las universidades en un solo documento, porque hay muchas correlaciones, como que ustedes reciben dineros de otras universidades y otras universidades reciben de ustedes, o sea hay excedentes que se trasladan de un lado para otro. Puede ser que otras universidades tengan más de la cuenta sobrantes y en un solo informe se pueden analizar todos. La idea es que sea más transparente y que logre sacar esas correlaciones.

CARLOS MONTOYA: Muchas gracias a don Rodrigo por la exposición.

Como bien lo ha indicado don Rodrigo esto es un estudio que tiene su tiempo de estar en espera, no solo de conocerse sino de venirse elaborando. Creo que esto viene de hace muchos años atrás y se logró finalizar el año anterior.

A nosotros se nos hizo está misma presentación y se había quedado pendiente por parte de la rectoría que se analizara y creo que el momento es bastante oportuno para conocer los resultados del mismo en vista de la coyuntura política en la que nos encontramos, el asunto de rendición de cuentas que nos van a pedir en la Asamblea Legislativa.

Luego que el Consejo Universitario en el último tiempo ha estado preocupado por las medidas que debería tomar la institución en materia de contención del gasto y demás, entonces que conozca este estudio para que pueda orientar las políticas y posibles acuerdos dirigidos a la administración para poder resolver de alguna forma lo que se nos va a presentar a futuro, bajo el escenario que todos conocemos y que este año ya fue una realidad, que es un FEES aumentado de acuerdo a la inflación y disminuido casi de forma inmediata por la Asamblea Legislativa y que ya eso supone con el análisis de cada escenario y con el posible análisis que hagamos después, un problema a futuro en caso de que no podamos contener el crecimiento que se viene dando en algunos de los rubros que indicó don Rodrigo.

ÁLVARO GARCÍA: Lo que observaba es que hay que hacer algunas anotaciones, una es con respecto al AMI y el efecto que tiene el Acuerdo de Mejoramiento Institucional del préstamo del Banco Mundial para ver el efecto que tiene, porque algunos de los excedentes que están ahí son excedentes que están originados por la no ejecución de recursos que están ahí.

Otro es el impacto de algunas cosas que han estado creciendo como el rubro de alquileres y no sé cuánto será el efecto en esto, sobre todo en los gastos administrativos y esperaría que cuando se ocupen instalaciones que están quedando vacantes por la redistribución del espacio a partir de que ahora se está utilizando el edificio I+D genere algunas economías.

Básicamente son estos dos aspectos por el momento.

Por otro lado comprendo que esta información da una base para el análisis y como ha dicho don Rodrigo para cambiar algunas variables y decir qué pasaría si hacemos esto o aquello.

CARLOS MONTROYA: La participación que les cursó para el día de hoy a los candidatos a la rectoría y que están presentes doña Nora, don Randall y doña Rosa, era para que conocieran el informe de don Rodrigo Arias López.

Desde un inicio se decidió que la metodología era que don Rodrigo hiciera la presentación y los invitados se retiraban, para que el Consejo Universitario

continúe la sesión en forma ordinaria con los miembros presentes, y así se les agradece la presencia el día de hoy.

La presentación se les enviará y se les agradece su presencia.

* * *

Al ser las 9:55 a.m. se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Nora González Chacón y Rosa Vindas Chaves y el señor Randall Trejos Alvarado.

* * *

CARLOS MONTOYA: En este momento se abre un espacio para que los miembros del Consejo Universitario realicen las consultas. Luego de una presentación de este tipo se busca un espacio de consultas y realimentación.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días estimados compañeros, don Rodrigo y don Alexander Ramírez. Muchas gracias por la presentación.

Tengo una consulta en relación con el escenario 6, que es el balance actuarial considerando ciertas condiciones.

En realidad y como ha dicho don Carlos, el FEES aparte de que no va seguir creciendo y así lo tengo creído, y que no se va a lograr un mayor porcentaje incluso interuniversitario porque universidad que suelte dinero será un problema que se genere a lo interno de la universidad que lo haga.

Cómo logramos nosotros con base en un presupuesto reducido, no solamente contar con los ingresos suficientes para cumplir los compromisos laborales y de cargas sociales, pero no demeritar ni la cantidad de estudiantes atendidos ni la calidad del servicio que se da.

Es un hecho y así lo hemos sabido, que el sector administrativo es el que absorbe más de la masa salarial y es que crecer más y que dispara más ese rubro.

Pero quiero saber si analizaron alguna opción de cómo mantener los servicios y si este análisis obedece a un sistema lineal o se consideran eventualmente factores asociados que puedan cambiar ese comportamiento.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Como lo indiqué al inicio lo que se proyecta en ese escenario base es venir haciendo lo mismo que se ha hecho en los últimos años y es en los escenarios que se indica qué pasa si no se hacemos exactamente lo mismo en una sola variable.

Luego se puede ver incluso combinados los escenarios, de qué pasa si tomo decisiones de reducir incluso la cantidad de trabajadores o aumentarlos, o hacer una política por ejemplo cambiar la anualidad.

Ustedes tienen el conocimiento de Excel con el modelo completo y pueden hacerle esas variables los ajustes que corresponda de manera que no le puedo dar la respuesta así como usted la quiere en el sentido de qué sería lo adecuado.

Ese no era el objetivo, cuál es la decisión de lo que ustedes tienen que hacer ese no es el objetivo, el objetivo es qué pasa si se sigue haciendo y qué pasa si se cambian algunas de esas variables y qué resultados se obtendrían.

Pero sí ustedes quieren como un plan de qué pasa si se hace esto o lo otro, se podría hacer, pero sí van a tomar decisiones específicas creo que eso no tendría problema y lo puedan valorar con el archivo.

CARLOS MONTTOYA: Don Rodrigo tuvo la oportunidad de ver los demás informes de las otras universidades y de acuerdo con la información que se brindó en algunos casos se dieron más información que otras, según lo que tengo entendido.

Pero cuál es la tendencia en común entre todas las universidades y dónde se encontraría la mayor debilidad entre todas para que no se pueda cumplir el escenario base. Se encuentra concentrado en la parte salarial.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Todo se encuentra muy parecido en la parte salarial en esos niveles, que es un 70% o 80% que se gasta en salarios y todas se verían afectadas si se consolida lo que se ha dicho, el FEES ya no va a crecer como venía creciendo sino que va a ser con la inflación.

En el caso de la Universidad Nacional lo desconozco en ese no participé, en cuanto a la Universidad de Costa Rica no se le hizo en esta oportunidad, se hizo uno en el año 2014 y solamente con las hipótesis del escenario base y no se le hizo el escenario de qué pasa si solamente crece el FEES con la inflación.

Básicamente conozco el estudio de CONARE, lo del Instituto Tecnológico de Costa Rica y este de la UNED, y la situación es muy parecida.

De hecho si todo siguiese igual o parecido, creo que la UNED es la que estaría mejor.

CARLOS MONTTOYA: Hay una realidad. Nosotros constitucionalmente tenemos garantizado un crecimiento de acuerdo a la inflación eso es lo real y eso es lo que se nos puede seguir dando, es en el escenario en el que podríamos mostrarnos de ahora en adelante, y que se acuerde hacer aumentos al FEES con base en la inflación y me parece que así lo que dice la Constitución Política que es por inflación.

Sabemos que en ese escenario y que incluso este año es menor, es un 1% y real es como un 0.80, o sea vamos hacia esa línea roja.

Sería importante y de acuerdo a la sugerencia de don Rodrigo de tomar el modelo que desarrolló y que nosotros podamos hacer ese ejercicio de cambios de escenario para ver en qué momento nos pueda afectar y que en el tiempo han cambiado hipótesis que don Rodrigo plantea para poder incluirlas y ver cómo se nos plantea a futuro.

Creo que es necesario tomar cartas en el asunto y ver esos crecimientos y si se observa en el estudio que nos presenta don Rodrigo, en términos de 7 años todo lo que fueron los incrementos de cantidad de personas sin importar la jornada, en el sector profesional fue muy elevado, se pasa de 1000 personas a casi 2000 personas.

Eso tiene una repercusión en la partida de remuneraciones, algo que se nos ha achacado en el último tiempo, como que partida de salarios se ha visto incrementada en un ciento por ciento, pero no es que ha habido un incremento salarial en ese monto, sino que ha habido un incremento en la cantidad de personas que están dentro de la institución y habría que ver las razones por las cuales eso se está dando, y ver porqué se creció tanto en esa parte, qué estamos haciendo nuevo para que se haya incrementado casi en un 100% la cantidad de personas que están ahí, porque los administrativos vemos que es muy constante, siempre andan por los 800 aproximadamente y eso no significa que no haya crecido porque puede haber funcionarios de la carrera administrativa a profesional porque ha habido alguna clasificación en puestos, obviamente no va hacer ese montón de personas.

Tenemos que considerar que el incremento del FEES por costo de vida o por inflación es el escenario al que nos vamos a encontrar de aquí en adelante porque ya este año empiezan las negociaciones del FEES para el año entrante.

Si algún compañero quisiera hacer alguna consulta.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días, agradecer la presentación que nos ha ofrecido, hay un 6% de gasto administrativo en los escenarios que nos ofrecen y sobre eso es donde podemos tratar de intervenir en la toma de decisiones.

Que tal sería y ese 6% sería un 4% ¿Cómo lograr eso? Es decir, he señalado que aquí se hacen anualmente tres grandes actividades en graduaciones, que pasaría si comenzamos a realizar en vez de tres, que se realicen dos o una.

Y sobre el efecto de la carrera administrativa que tenemos conocimiento que hay un crecimiento lineal, el funcionario administrativo por el transcurso del tiempo, va pasar de ser administrativo 1 hacer administrativo 5 en un plazo de "n" cantidad de años, por lo que es un crecimiento evidentemente vegetativo, ¿Cómo lograr que esa curva de crecimiento se achate?

Eso es algo que es toma de decisiones y para eso están esos escenarios y muy bien señala don Rodrigo que las hojas de cálculo simplemente cambiar el factor, el promedio, el indicador de un cinco a un tres y ahí comienza uno a jugar.

Si nosotros tenemos más que dictaminado ese crecimiento vegetativo en carrera administrativa y es por el lado del gasto sin lugar al de dudas es donde nosotros podríamos trabajar algunos escenarios para ver cómo estos se logra quitar esos números rojos en los años que están los diferentes.

El 9.5% vi que era un gasto inicial administrativo y luego se trabaja con el 6% es ahí donde se podrían tomar decisión.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: La decisión de que el FEES crezca con la inflación ustedes tienen que comprender que es una decisión pienso de corto y mediano plazo, porque no es sostenible para el largo plazo porque sería que la relación que hoy está en 1.42% o 1.36% va tender a cero.

Si el FEES crece con la inflación, y el PIB va creciendo 4 puntos por encima de la inflación. llegara el momento y muy pronto en el año 2030 por ejemplo ya estaríamos peor que el 2008.

El mensaje es que quieren que bajen los gastos básicamente y se ajusten a eso, pero no es que eso va ser para siempre y que va crecer el FEES con la inflación eso va ser coyuntural en un periodo que va depender de la economía del país y de los gobiernos principalmente.

Eso es importante que lo comprendan para el largo plazo eso sería cerrar la educación superior.

CAROLINA AMERLING: Le consulte a don Rodrigo sobre la incidencia del proyecto del salario único, sobre este escenario que nos podría deparar a nosotros, a la UNED en sí.

Porque sobre todo la idea es controlar la parte de anualidades y pluses salariales, entonces don Rodrigo me dijo que realmente eso va al gasto y que la idea es disminuir el gasto, pero si eso es más bien alargar los años a que este escenario más bien se presente o el impacto sería mínimo.

RODRIGO ARIAS LÓPEZ: Tendría uno que estudiar primero lo que está aprobado o lo que se va aprobar en el plan y ver como impactaría si eso se llegase aprobar y entonces tomar el modelito y hacerle las variaciones.

No podría darle una respuesta de cuanto seria el impacto en este momento.

ALEXANDER RAMÍREZ: Comentarles que tuve la experiencia de pasar por un proceso de salario único en el Banco Nacional.

El salario único depende de cómo lo implementen por eso es que Rodrigo no puede dar respuesta, significa que a futuro se reducen los salarios de algunos funcionarios, pero en el corto plazo se suben los de otros normalmente.

Cuando Rodrigo dice que no es posible, tendría que fijarse primero en las reglas específicas antes de tomar una decisión.

ÁLVARO GARCÍA: Precisamente también hacer esa acotación, la cuestión es que mucho de lo que dependería de establecer un salario único es ver en qué medida y en cuales se podría hacer, porque efectivamente eso normalmente lo que hace es elevar las bases de las personas por que la base de ingreso a la UNED de un profesional 2 de un Licenciado anda por los $\phi 670.000$ aproximadamente, tiempo completo, y eso no es un salario competitivo en el mercado.

Obviamente, si uno se va a pasar a salario único, que aquí las personas, a veces lo que hacen es tomar en cuenta el mediano y largo plazo para tomar la decisión inclusive de permanecer en la institución estas otras personas dependerían precisamente de traer el valor actual esos salarios.

Eso tendría un impacto al corto plazo de incremento y en el mediano plazo y en largo plazo probablemente de economía.

Para eso también hay que tomar en cuenta que es una variable que hay que incluir que es que ahí se presentó en el cuadro donde ha evolucionado el FEES con respecto de PIB, todavía no ha llegado al 1.5%.

Incluso el rector anterior don Luis Guillermo Carpio decía, el problema es que si nos dan el 1.5% del PIB tenemos un incremento muy fuerte en un momento determinado, pero eso incluso haría que en el corto plazo incluso tengamos problemas porque vamos a tener un incremento muy fuerte en un momento, pero después ya no.

Ese sería un momento sí se diera ese pase al 1.5%, para talvez tomar una decisión ahí porque habría fondos en el corto plazo.

Definitivamente de los datos que dan hay que buscar un equilibrio de las medidas que se tengan que tomar, porque no solo personalmente se atendía los gastos administrativos por ser los que tienen una mayor tasa de crecimiento, sin embargo, la base que tienen tampoco es tan alta como la que puede ser de los salarios. Atender solo una de las variables tampoco sería tan representativo.

Si veo que efectivamente tenemos que tomar decisiones con respecto a esto, aquí se brindan varios escenarios con algunas variaciones en algunos de los factores y necesitamos tener muy claro la evolución macroeconómica de los indicadores del país para también tomar en cuenta los posibles efectos, igual ahora hay una problemática con respecto a los recortes que se han hecho al FEES sustentados por parte de los diputados en los superávit libre que presentan las universidades y

el problema es que casi hace dos años se hizo un cambio en las reglas del juego y todo lo que no se gaste se va para el superávit libre.

Y el superávit libre solo se puede gastar en inversión y el problema que estamos teniendo precisamente es que, aunque haya ciertos incrementos hay que buscar el equilibrio de tal manera que no se vaya para el superávit libre porque al final la institución queda sin margen de maniobra, si este año nos sobran dos mil millones de colones, no los podemos utilizar ni en salarios, ni para pagar la luz y el agua solo podemos comprar equipo, ese dinero solo se puede utilizar en inversión y eso a pesar de que ya hay una tendencia a partir de los últimos años, está generando un incremento mayor en esos recursos que están en el superávit libre que además están siendo utilizados como una justificación para los reportes de las universidades no pueden utilizar en los gastos corrientes sino en inversión y eso que implica.

Implica que probablemente podamos hacer más edificios, comprar más equipo, pero entonces esos edificios y esos equipos requieren de gastos de mantenimiento y entonces al final estaríamos haciendo crecer también los gastos administrativos y eso tiende a complicar más la situación.

Esa es una variable que tenemos que manejar con mucho cuidado porque definitivamente nos está afectando muchísimo ya en estos dos años de tener esas reclasificaciones del superávit ya vemos cual es el efecto y por eso es tan importante que busquemos una manera de buscar un equilibrio de tal manera que el superávit libre sea mínimo.

Si se hace ese incremento como se ha solicitado en algunos casos por parte de algunas autoridades de la misma sala constitucional de pasar al 1.5% del PIB en el corto plazo es una cuestión que hay que tener bien planificada también porque definitivamente va tener un impacto en el desempeño económico de la universidad.

CARLOS MONTOYA: Es de todos bien conocido el informe y se han hecho las aclaraciones por parte de don Rodrigo las consultas realizadas.

En caso de no existir ninguna otra consulta o comentario, les agradecemos a don Rodrigo Arias y don Alexander Ramírez su participación el día de hoy, es información muy importante para tomar en consideración para lo que viene a futuro de la institución y de lo que vamos a enfrentar.

Agradecemos la visita y esperando que nos vaya mejor de lo que en esos escenarios se plantea. Muchas gracias

* * *

Al ser las 10:19 a.m. se retiran de la sala de sesiones los señores Rodrigo Arias y Alexander Ramírez, funcionarios de la Universidad de Costa Rica.

* * *

Entonces el acuerdo sería agradecer a los señores la presentación del Informe y se lo trasladamos a la Comisión Plan Presupuesto para el análisis respectivo y eleven al plenario una propuesta actualizada donde se incorporen nuevos elementos o se actualicen las hipótesis que plantea el ejercicio e incorporar cualquier otra que se considere pertinente. ¿Estamos de acuerdo? Lo aprobamos en firme.

* * *

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II

CONSIDERANDO:

- 1. El “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con corte al 31 de diciembre del 2017”, elaborado por los señores Rodrigo Arias López, Luis Alberto Barboza Chinchilla y Maikol Solís Chacón.**
- 2. La visita de los señores Rodrigo Arias López, quien expone los resultados del “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con corte al 31 de diciembre del 2017”, y el señor Alexander Ramírez, quien lo acompaña.**
- 3. La asistencia a la presentación del estudio, de las señoras Rosa María Vindas Chaves y Nora González Chacón, y el señor Randall Trejos Alvarado, candidatas y candidato a la Rectoría de la UNED.**

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a los señores Rodrigo Arias López y Alexander Ramírez, su exposición referente al “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con corte al 31 de diciembre del 2017”.**
- 2. Agradecer la visita de las candidatas y el candidato a la Rectoría de la UNED, Rosa María Vindas Chaves, Nora González Chacón y el señor Randall Trejos Alvarado.**
- 3. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la Universidad Estatal a Distancia**

(UNED), con corte al 31 de diciembre del 2017”, con el fin de que lo analice y eleve al plenario un informe en el que se actualicen las hipótesis que plantea el estudio e incorpore cualquier otra que considere pertinente.

ACUERDO FIRME

III. VISITA DE LOS AUDITORES DEL CONSORCIO EMD PARA PRESENTAR: 1) INFORME FINAL “CARTA DE GERENCIA”, 2) INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, Y 3) ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Se retoma el oficio VE-309-2018 del 25 de octubre del 2018 (REF. CU-837-2018), suscrito por el señor Carlos Montoya Rodríguez, vicerrector Ejecutivo, en el que remite los siguientes documentos correspondientes a la auditoría externa realizada a la Universidad por el Consorcio EMD: 1) Informe Final “Carta de Gerencia”, 2) Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información, y 3) Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2017.

* * *

Al ser las 10:43 a.m. ingresan a la sala de sesiones los señores Silvia Chinchilla y Esteban Murillo, auditores externos; asimismo el señor Carlos Chávez, jefe Oficina de Contabilidad.

* * *

CARLOS MONTOYA: Vamos a dar inicio a la audiencia que estaba programada para el día de hoy, la visita de los auditores del Consorcio EMD para presentar el Informe Final “Carta de Gerencia”, Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información, Estados Financieros y opinión de los auditores al 31 de diciembre del 2017.

En esta oportunidad se invitó a don Delio Mora Campos, vicerrector Ejecutivo que se excusó porque tenía una actividad programada y a don Carlos Chaves Quesada, Jefe a.i. Oficina de Contabilidad, además de la participación de don Esteban Murillo y de doña Silvia Chinchilla.

Abrimos el espacio para que hagan la presentación del trabajo que ustedes realizaron con respecto al año 2017

ESTEBAN MURILLO: Muchas gracias por el tiempo y el espacio, al final a nivel de dictamen a nivel de informe, cuando uno presenta los estados financieros principalmente la opinión de los auditores es prácticamente donde descansa nuestra responsabilidad y donde se resumen prácticamente todos los objetivos

que nosotros trazamos a nivel de programa de auditoria, a nivel de programa de pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento, esto con el fin de poder determinar si todas las partidas o el cuerpo del estado financiero cumple razonablemente de acuerdo con la normativa vigente y de acuerdo con todos los procedimientos establecidos de acuerdo a la sensibilidad que nosotros valoramos o determinamos de acuerdo con nuestras pruebas de auditoria.

A nivel de presentación de lo que me corresponde a mí en la parte financiera es “Estados Financieros” y “Carta de Gerencia periodo 2017”.

Iniciamos con lo más importante que es el dictamen de auditoria, el cual costa de varios párrafos, tenemos un párrafo introductorio que es el que indica cual es la auditoria que estamos realizando, el periodo que estamos evaluando, de que se componen esos estados financieros, que prácticamente son: la opinión, los cuatro estados financieros y un quinto estado financiero que son las notas a los estados financieros que son prácticamente el desglose de cada una de las partidas que componen la cita de los estados financieros vistos desde su conjunto.

De acuerdo con los nuevos cambios que se dieron a nivel de normativa financiera contable y específicamente lo que tiene que ver con las normas internacionales de auditoria, las NIAS 700, 701 a la 705 variaron el modelo de presentación de los dictámenes a nivel de los estados financieros, casi que ha sido el cambio más estructural que ha tenido la norma desde que nosotros estábamos en la universidad y estudiábamos con los ASS de auditoria que era lo básico con lo que estudiaba una auditoria en sus inicios.

Este viene como más estructurado y lo que tiene es aparte de definir claramente responsabilidad tanto para la administración como para el auditor con respecto a los estados financieros también toca aspectos medulares que están relacionados con la capacidad de gestión y mucho tiene que ver con los acuerdos que se toman a nivel de Consejo.

Uno de los cambios importantes es que indicamos en el segundo párrafo cual es la opinión que estamos dando, en este caso tenemos una opinión con salvedad porque tenemos tres elementos que todavía están pendientes de corregir a nivel de cifras de estados financieros.

Las bases para la opinión calificada están relacionadas primero con el tema propiedad, planta y equipo que es la conciliación.

El reconocimiento, medición, reglamentación y presentación de esa partida a nivel de cumplimiento de acuerdo con lo que indican las normas internacionales para el sector público.

La administración ha venido en un proceso, pero todavía no están los estados financieros de acuerdo a las normas, específicamente lo que tiene que ver con el tema de Propiedad, Planta y Equipo que es una de las partidas que me parece

que tiene mayor peso a nivel de lo que es el activo total de la Universidad Estatal a Distancia.

Adicionalmente aunado al tema de compra de equipo, tenemos el tema de cuenta de biblioteca, que es una cuenta que todavía está pendiente depurar ahí hay una serie de partidas que estuvimos analizando don Carlos y este servidor que definitivamente hay que hacer un estudio más profundo.

Un estudio más técnico para poder determinar los cuatro pilares que establecen las normas y para que me entiendan un poco a nivel de estados financieros se basan en cuatro aspectos específicos que los acabo de mencionar que son: reconocimiento, medición, revelación y presentación.

Tienen que cumplirse los cuatro aspectos para que una cuenta este de acuerdo a normas y una cuenta pueda ser reflejada de manera razonable a nivel de las cifras de los estados financieros por eso es que es muy importante que estos cuatro aspectos se dan en su conjunto para poder determinar si una cuenta esta o no de manera razonablemente presentada.

Adicionalmente hay un tema que es la presentación de la conciliación entre contabilidad y presupuesto que es un tema que ya viene solicitando la Contraloría General de la República a partir del 2012 y que está relacionado con lo que se mantiene con efectivo y cuentas liquido con la cuenta del superávit.

Eso que es lo que tiene tratar de ir conciliando un poco lo que es la base efectiva con la base de devengo ¿por qué? Porque durante mucho tiempo la contabilidad a nivel institucional o a nivel de instituciones públicas siempre se manejó de acuerdo al presupuesto con el tema de adopción de normas ya cambia un poco las reglas del juego entonces ya tenemos que aplicar los cuatro criterios entonces tenemos o reconocer o no reconocer, algunas cosas hay que medirlas otras definitivamente no forman parte otras hay que relevarlas y otras definitivamente hay que presentarlas.

Esos cambios generan de que se tenga que establecer procesos de conciliación a nivel presupuestario con la parte contable para que todo vaya prácticamente de la mano.

Es un poco complicado ese tema porque aquí una particularidad son los sistemas de información entonces a nivel contable vrs presupuesto esa conciliación tiene que hacerse casi que manual.

La idea es lograr obtener u optimizar un sistema que es lo que nosotros hemos visto en la mayoría de instituciones en las cuales de una vez la parte presupuestaria y la parte contable a nivel de catálogo están relacionadas y eso permite que la conciliación prácticamente sea más fácil de elaborarse.

Obviamente es un tema relativamente nuevo, de aplicación muy reciente y los procesos de conciliación van a ir también en función del grado de cumplimiento que tiene la identidad con respecto a las normas.

Son temas que están ahí, son temas de cumplimiento y son temas que al final sí nos vamos al punto de vista de auditoria o desde el punto de vista de que es lo que se persigue con esto, es mejorar la calidad de la información financiera que se presenta al final es un tema de presentación de mejorar la calidad de la presentación de la información financiera.

Otro aspecto que vario a nivel de opinión, es la fundamentación que tiene el auditor con respecto a lo que es sobre qué base está trabajando.

Nosotros trabajamos obviamente sobre NIAS, sobre la norma que este aplicable dependiendo del sector en el que estemos trabajando.

También tenemos que aplicar normativa tanto interna como externa que ustedes manejen, todo eso ¿para qué? Para poder crear nuestro criterio y poder con base en eso emitir una opinión.

Con respecto a lo que son asuntos clave, eso normalmente lo agregó, pero no forma parte de la revelación que el dictamen tiene para este tipo de entidades, pero a mí me gusta agregarlo porque al final es un tema que está relacionado con las cuentas que tienen relevancia e importancia relativa dentro de la estructura que uno revisa como auditor y están relacionados principalmente con situaciones que nosotros agregamos a la revisión y lo ponemos como objetivos y también cuales son las actividades que utilizamos para poder llegar a comprobar este tipo de cuentas o poder dar un análisis un poco más específico de la cuenta que estamos revisando.

Tenemos lo que son otros asuntos por informar que son prácticamente asuntos que no afectan la opinión son más de presentación, son más de información, son más para conocimiento del usuario o el lector de los estados financieros y en este caso tiene que ver con el cumplimiento de las normas que en este momento la institución está en proceso de implementación y está en esa tarea don Carlos que tiene su roncha ese no es tan sencillo.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de los gobiernos de la Universidad Estatal a Distancia con respecto a los estados financieros, normalmente cuando nosotros hacemos la evolución y eso ha sido de toda la vida, la lectura de las actas ya sea de una Junta Directiva, Consejo Universitario, Consejo de Administración, nosotros lo que obtenemos es un entendimiento de como la toma de decisiones se ven prácticamente manifestadas a nivel de estados financieros vemos la trazabilidad de los acuerdo que se toman que obviamente van a tener un impacto sobre estados financieros.

Pero ahora nos agregan un par de elementos más, tenemos que valorar que todos esos acuerdos que se tomen aparte de que tengan su efecto o se puedan ver materializados a nivel de estados financieros garanticen las operaciones de la entidad eso es lo que llaman principio de negocio y marcha.

Es un aspecto que le suma dentro de los cambios que se hicieron a nivel normativo que le suma a lo que es el proceso de auditoría y de las cosas que nosotros tenemos que evaluar desde el momento que estamos efectuando la revisión prácticamente vemos toda la trazabilidad del acuerdo hasta que se materialice y ver que eso garantice continuidad a las operaciones, ¿por qué?

Porque nos ha pasado en entidades de gobierno, una que tuve hace dos años aproximadamente que se veía un cambio en la ley que les iba afectar la generación de ingresos no midieron el impacto, no hicieron el berrinche y paso que la ley aprobó y pasaron de tener ingresos a mitad de periodo por lo ejemplo de 100 y con el cambio de ley pasaron a 60, 70 y bajaron a 50 y obviamente con la nueva estructura de gastos, que pasa ahí se compromete la continuidad del negocio, son temas que a veces uno no mide el impacto y son situaciones que podrían afectar a la entidad.

A nivel de la responsabilidad nosotros como contadores públicos como auditores todo radica en el tema de independencia, de razonabilidad, de poder medir a nivel de estructura como anda el control interno, la parte sustantiva.

Todas nuestras pruebas van dirigidas a lo que es tanto la parte sustantiva a lo que son cifras y la parte de cumplimiento que es control interno y normativa, esa es la mezcla que nosotros utilizamos para efectos de poder dar razonabilidad sobre una partida si cumple o no a nivel de lo que nosotros tenemos como parámetros.

Es como el médico que tiene sus parámetros para ver si usted está bien o mal de alguna dolencia, igual nosotros tenemos nuestro parámetro que es la materialidad o importancia relativa que es una cifra que se calcula a nivel estadístico y ella nos dice cual efecto puede ir a dictamen, cual dictamen puede ir a Carta de Gerencia dependiendo del peso que tenga sobre el componente del estado financiero.

Nosotros hacemos todas esas evaluaciones hacemos cumplimiento de la normativa, vemos prácticamente todo el estado financiero en su conjunto para poder emitir una opinión sobre los mismos.

Con respecto a las cifras, estas son totalmente históricas ya estamos en 2019, acabamos de cerrar 2018, pero esta es la fotografía que tenemos al 2017 comparativo con el 2016 y las cifras presentadas definitivamente corresponden a la realidad económica a esa fecha como ven lo más importante a nivel del crédito que ese fue el movimiento.

Ustedes a nivel de estados financieros ahorita vamos pasando del movimiento que ustedes van a ver tanto en el activo, el pasivo, en el patrimonio, así como en

ingresos y gastos todo está relacionado con el crédito BIRF que se firmó en ese año que se empezó aplicar en ese año.

Prácticamente ese es el movimiento que nosotros vamos a obtener o que vamos a ver a nivel extraordinario con respecto al resto de componentes a nivel de estados financieros.

Como pueden ver ahí se ve a nivel de activos y pasivo, al final la ecuación nos da que si hay un aumento a nivel de estructura financiera y mucho está relacionado con el préstamo que se hizo a nivel del BIRF y eso es lo que se ve reflejado y es el movimiento que se ve a nivel de estados financieros.

Como pueden ver a nivel de ingresos todo se mantiene relativamente constante y talvez el impacto importante es a nivel de otros gastos que están relacionados principalmente con intereses que es lo que hace que genere un poco más de ingreso a nivel de la parte financiera a nivel de gastos como ven se mantiene muy similar con respecto al periodo anterior ahí el tema diferencial cambia es un tema que siempre va a afectar a nivel de pasivos y empezó afectar desde el 2017 y en el 2018 va ser exactamente igual, eso sería con respecto a estados financieros, ¿tienen alguna consulta?, no, seguimos.

Con respecto a carta de gerencia, es como lo que no aparece en números o está entre números que le da la opción al auditor de poderlo manifestar a través de la carta de gerencia que son como los asuntos que tienen que ser atendidos desde el punto de vista administrativo para efectos de mejorar obviamente la calidad de la información financiera.

Nosotros hacemos una evaluación del riesgo, pero es del riesgo de control, riesgo de auditoria, no tiene que ver exactamente con el riesgo financiero porque para eso se utilizan otros elementos, otros matices y va con otro enfoque y es más orientado desde el punto de vista financiero.

Hacemos una evaluación a nivel de pruebas de control, eso nos permite determinar hacia donde tenemos que dirigir la mayor cantidad de nuestras pruebas, principalmente las que tiene nivel medio son situaciones que están relacionadas con procesos de conciliación, con procesos de control que se tienen que hacer manuales.

Ese reproceso es lo que nosotros consideramos como un riesgo medio porque puede inducir al error a la hora de poder efectuar las diferentes conciliaciones y poder hacer los diferentes registros a nivel financiero contable porque prácticamente la lógica que va siguiendo la universidad es la lógica que tiene que seguirse a nivel de cumplimiento de normas que es que cada área tiene que generar su fuente primaria de información y esa información es la que tiene que depositarse a nivel contable y contabilidad tiene que prácticamente registrar y conciliar.

En ese proceso que se está que es parte del proceso de implementación es donde esas actividades tienden a tener un riesgo mayor porque hasta que los procesos no se puedan generar tal y como lo establece la norma obviamente vamos a tener esas situaciones durante los procedimientos o los procesos del ciclo contable que se concluye con la misión de los estados financieros.

A nivel de hallazgos, el primero está relacionado con un tema de centralización de información a nivel de correspondencia ya que lo ideal es que todo lo que es correspondencia a nivel de Contraloría a nivel de entes externas que estén relacionados con la parte financiera deberían estar centralizados de manera tal que haya oportunidad en la atención del requerimiento y también desde el punto de vista de nosotros que nos queda un poco más dirigido de donde esta centralizado la información y no tener a que se nos quede nada por fuera con respecto alguna situación que deba ser indicada a nivel de cumplimiento por parte de entidades externas en este caso por lo que es la Contraloría General de la República.

A nivel de hallazgo dos, tenemos lo que les mencionada, procesos de conciliación esos procesos de conciliación tienen que revisarse entre tesorería y contabilidad de manera tal que mes a mes, se pueda obtener las partidas debidamente conciliadas, aunque sea un procedimiento manual incluso estuviere en las dos áreas. Estuve analizando el proceso, tesorería concilia con tesorería la parte de ellos, pero obviamente el registro tiene que pasar a la parte contable, tiene que haber una conciliación entre lo que contabilidad lleva registrado VS lo que tesorería tiene a nivel de departamento porque de eso es de lo que se alimenta la contabilidad para poder hacer registro y ahí es donde hablamos de las fuentes primarias de información y eso es lo que habla la fuente primaria es la que tiene que generar la información necesaria para poder efectuar el registro contable.

Aquí aparece un comentario de administración que se hizo un procedimiento, con este lo que se pretende es que se cumplan las fechas y lo que es toda la trazabilidad en cuanto al proceso de conciliación para que obviamente mes a mes ya puedan ir generando este requerimiento que al final es importante para efectos de estados financieros.

En estimaciones de cuentas por cobrar, hay que analizar lo que es la antigüedad de saldos, detectamos de que hay una insuficiencia en estimación, lo cual si es complicado porque compromete obviamente a nivel de activos, de acuerdo con la definición de activo, se compromete un poco el reconocimiento, medición porque definitivamente son cuentas que ya vienen de muy atrás que aquí lo ideal es que ahora que se está en el proceso de implementación, hay una forma que es limpiarlo a través del proceso de implementación, de hecho es parte para lo cual esta emigra hacia normas porque, vamos a ver, el sentido del estado financiero presentado por las normas es que sea un estado financiero final que sea un estado financiero activo, que no tenga partidas con antigüedades o pendientes de movimiento, sino que sea un estado dinámico que muestre la realidad en el momento del periodo que se está revisando.

Entonces esto es un tema que entra dentro del proceso de implementación y que me parece es un punto fácil si se incluye en el proceso, complicado si no lo incluye en el proceso, habría que revisar todo el estudio, y al final obviamente que también me imagino que el implementador si quiere hacer algo va a tener que pedir un estudio de manera tal que pueda ver que se hayan agotado todas las vías y que definitivamente sea algo que no va a cumplir con la definición de activo y que el retorno de los flujos de efectivo lleguen hacia la institución cosa que no está sucediendo, en vista del análisis de antigüedad.

GUISELLE BOLAÑOS: Me podría aclarar en ese cuadro, a que se refiere en cuentas por cobrar como acuerdo de mejoramiento institucional.

ESTEBAN MURILLO: Eso es un saldo que viene del 2005 al 2012, de hecho ese saldo no tenemos movimiento ni tenemos origen de donde sale ese saldo, pero es un saldo que viene arrastrando el balance, entonces esas son las partes, por eso les digo, esas son las cuentas que se tienen que analizar y que obviamente dentro de un proceso de implementación, en vista de que no hay como obtener evidencia, uno aplicaría, hay dos formas, hay una forma que es aplicando, hay una norma que se llama "Cambios en estimaciones y corrección de errores y políticas".

Entonces en esa norma uno puede irse para atrás, cuando uno detecta un error así, que no tiene movimiento, que no se sabe el origen uno puede irse para atrás hasta donde sea razonable porque el costo no puede mayor al beneficio, ¿entonces qué sucede ahí?, que si usted aplica la norma ahí, usted puede ajustar esas partidas.

CARLOS MONTROYA: ¿Se afecta en alguna medida la reserva?

ESTEBAN MURILLO: Sí claro

CARLOS CHAVES: Con respecto a lo que es la estimación, se había hecho en su oportunidad, para hacer una directriz de como se efectuó el cálculo de la estimación, por medio de la vicerrectoría, bueno quién estuvo en su momento se procedió a indicarnos, bueno nosotros hicimos un estudio de acuerdo a la siniestralidad en lo que tiene que ver con incobrables y daba un porcentaje muy bajo, se hizo un estudio de cinco años para atrás dio un porcentaje muy bajo y digamos lo que se tomó para estimación es ese porcentaje que dio un promedio de esos porcentajes y sumarle equis cantidad de puntos porcentuales, llegando casi al 5%, se aplica ese 5% y se le suma el 100% de lo que está en cobro judicial, eso es lo que está aprobado hasta el momento como directriz para el cálculo de la estimación. Lo que nos recomendaba la auditoría es como reestructurar esa directriz.

ESTEBAN MURILLO: Es que los criterios cambian, ya de acuerdo con la aplicación de la norma ya no puedes aplicar esos criterios, es porque antes de acuerdo a principios, usted se iba por históricos, o establecer un porcentaje, era

como un poquito, ahora la norma lo principal que establece es que cualquier estimación que usted haga la pueda medir con fiabilidad, sino es un poco complicado.

GUISELLE BOLAÑOS: Don Carlos, ahora que usted habla de esa metodología, está reflejado en ese cuadro el resultado de ese ajuste ahí, de esa estimación, ¿cuál de todas es?

CARLOS MONTOYA: Es lo que está sin estimar, es lo que está descubierto, por decirlo de alguna forma, hay que revisarlo, hay que poner la recomendación que presenta la Auditoría, de manera que no quede al descubierto esa parte que está ahí, es importante, ahora, a mí este hallazgo obviamente es de importancia, sin embargo, pues se habla de que es razonable lo que está ahí, hay otros que si son más importantes.

ESTEBAN MURILLO: Es más de reconocimiento y medición, para serles más exactos, es más un tema de reconocimiento y medición.

CARLOS MONTOYA: Ahí talvez podría pensar uno que existió alguna cuenta que se llamó así, que se empezó a utilizar y se quedó ahí sin limpiar, porque aparentemente desde el 2005 no tiene movimiento, eso se utilizó para algo, hay que buscar el auxiliar para ver cuál es el detalle, que diga esa partida para que se generó.

ESTEBAN MURILLO: A nivel de diferencias entre auxiliares en propiedad, planta y equipo es una situación que viene de periodos anteriores y que prácticamente ha sido objeto de salvedad a nivel de estados financieros y esto está relacionado con la conciliación de cada uno de los componentes o de elementos de propiedad planta y equipo, versus los elementos auxiliares, esto es un tema que viene reiterativo de periodos anteriores, no sé si ahora con el proceso de implementación ustedes van a hacer una toma de activos a nivel total y van ya a reconocer lo que hay que reconocer, lo que no definitivamente ajustarlo y que entre al proceso de implementación porque eso es un tema totalmente administrativo, nosotros sabemos que definitivamente esa es la solución de las acciones, se haga una toma total y se ajuste a una fecha y ya ahora sí, a partir de ahí llevar el control y ver qué sistema se va a utilizar para efectos de control de activos.

Muchas instituciones lo que han estado haciendo es eso, sacan una licitación, contratan una firma, una entidad que tenga experiencia en temas de propiedad, planta y equipo y piden que les hagan todo el proceso; todo el proceso me refiero es no solo la toma, sino desde la toma, llevar los activos al valor razonable , eliminar lo que no cumple elementos de propiedad, planta y equipo, ver que se les aplica deterioro, ya con deterioro obviamente lleva una valoración diferente y prácticamente dejar el activo, de acuerdo a lo que indica la norma, con la política, con el procedimiento, con todo. Esa es como la solución digamos que total porque

¿cuántos son los que hay a nivel para lo que es la parte de control de activos?,
¿cuántas personas?

Dos personas para cuántos activos estamos hablando, sesenta mil, si ustedes analizan el tema es prácticamente inmanejable, ahora si usted tuviera un sistema que me dice, manejan un chip, si todo está aquí y hay un controlador, inmediatamente que se mueve, se mueve en el registro auxiliar y no pasa nada, entonces nada más voy y reviso, pero eso vale una millonada, imagínese lo que es ponerle chip a todo, a sesenta mil activos, entonces obviamente esto iría aunado a que se necesita recurso para lo que es la parte de control de activos, porque dos personas para manejar sesenta mil activos, es prácticamente imposible, y si es un tema que ya lleva años que no se puede llegar a un proceso de conciliación.

No sé si ustedes están familiarizados, de cómo hacen el proceso aquí de tomas, o sea, se hacen las tomas, pero mientras que se van haciendo, los alcanza el periodo, los alcanza el cierre, entonces cuando tienen que volver ir a ver diferencias ya se cerró, entonces nunca se va a dar ese empate y menos con dos personas para todo el país.

Entonces es un tema que si hay que analizarlo con lupa, la norma si tiene algo que digamos es como un beneficio adicional que tiene es que dentro de la norma no lo establece como expresamente pero habla que hay un periodo de transición de cinco años para poder ajustarse a la norma propiedad, planta y equipo, pero ese transitorio de cinco años implica que usted cada tres meses tiene que estar presentando un informe de avance, no es que se va a esperar al quinto año para hacer todo. Entonces también es como un arma de doble filo, la norma si establece esos transitorios pero hay que también tener en cuenta de que hay que cumplir con ciertos requerimientos para poder aplicar ese transitorio como tiene que estar.

Diferencias en auxiliares, que es una diferencia pequeña que hay a nivel de auxiliares, tiene que ver con los procesos de conciliación, tiene que ver con todo lo que se está trabajando a nivel de implementación, a nivel de cumplimiento, entonces estas son partidas que en su momento se van a tener que investigar y ajustar de acuerdo a los procedimientos de conciliación y los procedimientos que se establezcan a nivel de cumplimiento normativo.

Nosotros tenemos que darle seguimiento ahorita a todo esto y obviamente que ahí vamos a poder ver si la cantidad de situaciones que se han ido detectando que se han ido presentando, van a tener algún efecto positivo o negativo o se van a mantener igual, entonces es parte del seguimiento que nosotros que dar.

A nivel de garantías, todo lo que es participación, principalmente, participación y cumplimiento; cumplimiento es donde más tenemos que hay diferencia, entonces eso también tiene que establecerse las medidas de control porque en cuanto a auxiliares siempre lo que nosotros hemos notado en el tema de garantías, y lo

que han hecho la mayoría de entidades que hemos visto que tienen esta situación es que agarran un lapso de tiempo y empiezan a llamar, empiezan a ver, porque a veces hay garantías que tienen años, ya esas empresas no existen, ya tal vez se transformaron, probablemente cerraron.

Entonces hay un montón de garantías que están ahí como haciendo bulto, entonces se hace una limpia y con eso obviamente ya quedas con lo que definitivamente ustedes tienen que tener a nivel de auxiliar de garantías, igual es una parte que se establece y va relacionada con el reconocimiento y medición, también con otros dos aspectos, relación y presentación para ver que presentamos a nivel de estados financieros.

En cuanto al tema de vacaciones, eso es un tema es muy común y se da mucho a nivel del sector, si hay una directriz a nivel de servicio civil, también hay una directriz a nivel de normas de que las vacaciones tienen que ser disfrutadas, entonces hay muchos con vacaciones bastante alto, lo que nosotros hemos visto que funciona, me imagino que aquí puede darse similar.

Nosotros auditamos el extinto Bancrédito y el contador era intocable, el hombre no se podía ir de vacaciones pero nunca, nosotros decíamos que raro, entonces un día salió la directriz, y le dijeron que tenía que disfrutar las vacaciones, de acuerdo a un estudio de cargas, de las cuatro semanas, había una semana que era la menos complicada que era la tercera, ¿por qué la tercera?, porque eran dos semanas después del cierre y una semana antes del cierre, entonces lo mandaron todas las terceras semanas a vacaciones y el hombre ya tiene la mitad de las vacaciones que tenía.

Es igual, es establecer una metodología, un procedimiento, analizar con estas personas que tienen la mayor cantidad de días, son un estudio de cargas, a ver en qué momento pueden disfrutar de esas vacaciones y obviamente bajar ese pendiente porque si es un temilla que siempre se da mucho a nivel de institución pública.

CARLOS MONTROYA: Actualmente la Oficina de Recursos Humanos está mandando los recordatorios para enviarle a las personas que tienen más de dos periodos para que puedan establecer un programa de disfrute de vacaciones, eso a mí particularmente ya me llegó, ya se le está trasladando a las personas, a todos se les está enviando nota a ver como pueden aplicar un plan de vacaciones.

ESTEBAN MURILLO: La otra que les mencionaba es la conciliación de presupuesto, está relacionado con la ley 8131 que era lo que les comentaba. A nivel de conciliación cuentas presupuestos que esa tiene que realizarse y también es parte de lo que pide la norma, que se realice a nivel de cumplimiento, obviamente para poder conciliar, el objetivo es poder conciliar el efectivo y equivalentes con las cuentas de superávit.

La ejecución que analizamos que al 2017 estaba en 68, lo cual es un tema siempre a analizar, obviamente hay un montón de aristas que están relacionados con el tema de ejecución, verdad, pero realmente como que el 2017, no solo ustedes, realmente fue un periodo el cual no hubo una ejecución tan fuerte en varias instituciones, nosotros lo vimos principalmente en trabajos a otras entidades, las cuales hacemos específicamente la evaluación de la calidad del presupuesto y ahí se ven temas de ejecución pero igual siempre es importante tener las justificaciones y lograr siempre aumentar lo que es a nivel presupuestario, presupuestaste mal o presupuestaste bien o surgieron eventos o situaciones que no permitieron ejecutar, entonces obviamente siempre hay que tener eso en la balanza y es parte de las situaciones que uno puede ir minimizando cuando hace ese proceso de conciliación, ahí también uno puede tener una medida también importante para poder trabajar este tipo de situación.

En cuanto a hallazgos, el resumen del 2015-2016, ahí tienen al final el seguimiento en un resumen tenemos el total de hallazgos, van en cumplimiento, muchos también están relacionados con temas de cumplimiento de normas, entonces hay que esperar que se culmine todo el proceso, todo el acompañamiento porque muchos de esos obviamente se van a ver eliminados, eso sería con respecto a Carta-Gerencia, no sé si ¿tienen alguna consulta?

GUISELLE BOLAÑOS: Muchísimas gracias por la información, yo tenía una inquietud, usted dice la particularidad que usted nota en algunos de los hallazgos es la falta de sistemas de información apropiados, no obstante yo revisé también el Informe de informática y ahí no se nota esa inconsistencia, digamos en lo que tenemos frente a lo que debemos de hacer, no es la primera vez que esta observación se hace, los informes de auditoría externa siempre se nos ha señalado la necesidad de sistemas, sé que se está haciendo un gran esfuerzo en la Vicerrectoría Ejecutiva, particularmente en la parte de Contabilidad y Tesorería para implementar las normas que deben de estar implementadas no por gusto, sino porque tienen que estar implementadas para poder dar la información que corresponde a los entes estatales que las soliciten: Procuraduría, Contraloría, etc. y para que haya mayor transparencia en eso, ¿por qué esa dicotomía?, entre lo que usted nos está externando con su informe oral y lo que yo leo en el informe escrito.

Usted dice que “es necesario mejorar la calidad de la presentación de datos financieros”, y cuando yo vuelvo a ver los riesgos y veo medio, medio bajo o bajo, caramba, es cierto que hay que mejorarla o no hay que mejorarla porque en muchos de los cuadros, una busca donde está el talón de Aquiles acá, entonces por ahí me pierdo un poquito. Gracias.

SILVIA CHINCHILLA: Con respecto al informe de la Auditoría de etimología está orientado a la parte del cumplimiento de la normativa relacionada con la Contraloría General de la República, ahí no se menciona estrictamente la parte de sistemas de información porque ese análisis está directamente con la información financiera y entonces nosotros lo que estamos es evaluando como se está

haciendo el proceso a nivel de tecnologías de información para responder a las necesidades de ustedes, entonces tal vez por eso es que ahí específicamente en este no se ve el detalle los sistemas de información, porque eso ya está siendo evaluado a nivel de la gestión funcional de los procesos financieros, por eso es que en este informe no se logra ver acá porque ya está analizado en esa parte.

GUISELLE BOLAÑOS: Perdón, con mucho respeto, esa justificación exactamente fue la de hace un año, y yo esperaba que este año yo pudiera satisfacer muchas de mis inquietudes en ese aspecto.

ESTEBAN MURILLO: Pero ya se las voy a dar yo.

GUISELLE BOLAÑOS: Pero no está en el informe.

ESTEBAN MURILLO: Sí pero se las puedo dar, son financieras. Entonces vamos a ver: Calidad de la Información Financiera, tienen tres salvedades, una salvedad para activos, una salvedad para la parte de biblioteca, una salvedad porque no concilian, entonces esos tres aspectos no permite que se presente de manera adecuada la información de acuerdo con la calidad de la información financiera que se requiera.

Ahora ¿qué pasa?, ustedes están implementando normas, cuando están implementando normas tienen que tener claro de que los sistemas tienen que estar en la capacidad de poder sopesar el cambio normativo, mucha gente lo que hace es que llegan implementan y cuando llegan los estados de información se dan cuenta de que no pueden hacer ni un ajuste en inventario, que no pueden hacer un ajuste en propiedad planta y equipo, que no pueden ajustar una cuenta por cobrar, entonces vamos un proceso integral del cambio normativo con el proceso que se lleva a nivel contable, ahora, si analizamos la contabilidad siempre se ha manejado por el mismo sistema, no se hace cuánto tiempo. ¿Cuánto tiene ese sistema?, durante los años noventa lo que se registraba era con principios de contabilidad, entonces los principios de contabilidad si permitían que usted tuviera ese montón de situaciones que nosotros estamos detectando a nivel de Carta-Gerencia, ya con el cambio normativo, eso no puede estar, el hacer esos ajustes, obviamente va a requerir cambios a nivel de sistemas, por eso es que yo reitero que a nivel de sistemas de información si es necesario que se haga un cambio porque de lo contrario la implementación no va a tener razón de ser y ahí es donde se ve afectada la calidad de la información financiera.

Ahora, yo les indicaba que a nivel de calidad de la información financiera son cuatro aspectos: reconocimiento, medición, revelación y presentación; de las tres salvedades ninguna se cumple, entonces, a nivel de los procesos que tienen que hacerse a nivel de información va relacionado a eso, pero el cambio directo son a ese nivel prácticamente, de financiero contable que es donde va a depositarse toda la información y eso depende de todas las áreas, de cómo se estructure para que todas las áreas o las fuentes primarias generen ya la información para que a contabilidad le llegue todo directo a nivel de sistema.

Entonces, tal vez lo que faltaba era ampliar un poco el tema, pero así es como se da esta situación. Vean, no es la primera vez que nosotros nos encontramos de que hay una voluntad tremenda por hacer las cosas, y unas ganas terribles por poder ir definiendo cada uno de los temas que están relacionados con la implementación, que no es solo llegar a sentarse y ajustar, no eso tiene un replanteamiento total, primero se necesita hacer un diagnóstico, después del diagnóstico es cuando que tengo, que no tengo, que hay que hacer.

Segundo: viene la definición de políticas, cada una de las políticas que están relacionadas con los registros contables, después de la definición de políticas viene ya todo lo que es el proceso de ajuste, la norma no se puede adoptar, digamos usted llega y empieza el proceso y usted no puede estar en normas desde el primer momento porque curiosamente la última norma que se cumple es la presentación de estados financieros.

Entonces no es un proceso tan corto, ahora ¿por qué reitero lo de los sistemas?, porque al final todo esto, o sea todo el proceso que se haga, todos hallazgos que se presenten tienen que poderse solucionar a nivel de sistema, entonces a eso es a lo que nosotros nos referimos con la parte de sistemas, y en este momento si no se ajustan esas partidas que están auxiliada los saldos razonables a los saldos reales, difícilmente el proceso va a servir, y obviamente que el sistema que estar en la capacidad de poder hacerlo.

CARLOS MONTOYA: Yo quería referirme, no sé si algún compañero tiene algún otro comentario, sobre algunos aspectos que presenta ustedes en la Carta de Gerencia, lo primero en cuanto ustedes hacen la presentación de los estados financieros y la opinión, dentro del punto b) donde se habla de los principios de contabilidad, se establece claramente que nosotros debemos de aplicar las disposiciones de la ley de administración financiera de la República y presupuestos públicos, además de acatar cualquiera otra disposición que dicte la contabilidad nacional,.

Yo sé que nosotros aquí no estamos acatando lo que dice la contabilidad nacional, o sea, ya eso es un serio problema, en cuanto a la presentación de estados financieros ¿cierto?, entonces eso es un elemento que hay que tomar en consideración y que uno esperaría que para este año ya pudiéramos estar presentándolo de esa forma, porque de lo contrario, eso va a ser un serio problema.

ESTEBAN MURILLO: Pero vea que es lo que está pasando con esto, curiosamente ahí voy a tocar otro tema, de que nos estamos dando cuenta, de que la gente llega y porque ya llevamos su contabilidad lo que hace es que mandan una serie de formatos, usted rellena un montón de formatos ahí, de presentación, pero eso no necesariamente indica que ustedes cumplan con las normas, ustedes lo que están cumpliendo es con formatos que ellos ocupan para

hacer sus análisis, nada más pero eso no quiere decir que estás cumpliendo con las normas, vieran que fregado que es eso.

CARLOS MONTOYA: Estamos de acuerdo que lo que está detrás de todo ese protector de pantalla es otra cosa, sin embargo, creo que si empezamos a incumplir hasta en eso, vamos a tener serios problemas, eso por ahí, y lo otro es que yo me pongo a analizar aquí en términos cuantitativos y prácticamente nosotros un 45% de lo que representa nuestro activo, no está de forma razonable, estamos cerca del 50%, estamos hablando de lo que es inversiones, estamos hablando de lo que es inventarios, propiedad, planta y equipo, según el hallazgo que ustedes presentan acá y los niveles de riesgo que tienen representan un 45% de nuestro activo, entonces hasta qué porcentaje no es razonable esa cifra que está ahí

A mí me llama mucho la atención eso y me parece que hay que prestar bastante atención para ver cómo podemos subsanar eso o al menos bajar ese nivel de riesgo de medio abajo, de una seguridad más razonable al menos.

ESTEBAN MURILLO: Es que la única forma es que como les digo yo es atacando el tema de propiedad planta y equipo desde la raíz.

CARLOS MONTOYA: Pero, digamos yo reviso dentro de los que ustedes presentan como hallazgos también y encuentro que hay en un año particularmente en el año 2016, un hallazgo que es parte del seguimiento de la Carta de Gerencia que dan ustedes, nos dice que se detectan varias inconsistencias en el registro de inversiones por la Oficina de Tesorería, y Tesorería no registra inversiones es Contabilidad, Tesorería hace el cálculos de los intereses y los traslada.

ESTEBAN MURILLO: Ahí fue donde nosotros detectamos que había un divorcio entre lo que era la parte de Tesorería y la parte de Contabilidad con respecto a los procesos que realiza la Oficina de Tesorería a nivel interno vrs lo que tiene que registrar la Oficina de Contabilidad.

CARLOS MONTOYA: El asunto es que imagínese, nosotros para este año tenemos presupuestado casi mil millones de ingresos por intereses, entonces ¿cuál es el control que se le está dando a esas inversiones?, ¿verdad?, porque en Tesorería se toman las inversiones, se plantea el plazo, se recibe y se traslada a Contabilidad, ¿cuál es la conciliación que está dando para ver si esos intereses que se están trasladando allá, hacia el otro lado, son los correctos?, ¿quién hace esa verificación?, eso por ahí, y lo otro es que en esa misma carta de gerencia que ustedes presentan, en el hallazgo número tres, dice que no existe un manual de procedimiento de inventario, y dice que está en proceso, pero en el año 2015, cuando habla de carencia de un manual de procedimientos de cuenta inventario, dice que está resuelto.

ESTEBAN MURILLO: Sí lo que pasa es que se actualizó y quedó pendiente, o sea no se ha pasado el último.

CARLOS MONTOYA: Pero si en el 2015 estaba resuelto como en el 2016 no va a estar resuelto, hay como inconsistencias ahí en la información, me parece.

ESTEBAN MURILLO: Creo que se le hizo modificaciones y no había sido aprobado, verdad don Carlos el de inventarios.

CARLOS MONTOYA: También se habla con respecto al seguimiento de los informes de seguimiento de los activos fijos, en el 2015, dice que existen varios informes de auditoría, recurrente, la unidad de contabilidad cuenta con un solo funcionario para mantener el control sobre los activos fijos, habla de dos pero tengo entendido que es solo uno, dice: “se ha presentado problemas en cuanto al uso de placas, calcomanías y demás, terrenos con gravámenes y demás”, pero vemos que es una de las partidas que no tiene razonabilidad también, pareciera, pero viene desde el 2015.

Por eso pero yo diría que las recomendaciones que se han dado han sido poco efectivas, o no se han implementado del todo, porque si es un tema añejo, o un tema de mucho tiempo atrás y periódicamente se sigue dando, yo creo que la recomendación, no sé si sigue siendo la misma o no sé qué tan oportuna sea o no sé y ha implementado, entonces yo creo que debería de valorarse eso también, porque aquí habría que definir una serie de responsabilidades.

ESTEBAN MURILLO: Nosotros no podemos llegar y obviamente coadministrar, lo que sí hay que hacer es decir “contráteme diez”, “consígame la toma”, “hágame el sistema”, “valóreme”, “analice todo lo que tiene que analizar”, ojalá se pudiera hacer así, pero obviamente hay que seguir todo el protocolo a nivel de sector y a nivel de capacidad que usted que ustedes tengan a nivel de departamento.

CARLOS MONTOYA: ¿Qué opinión le merece a usted, porque no veo por acá pero a mí sí me ha llamado la atención el último tiempo y no sé hasta qué punto hay una debilidad en esto, pero, ¿cuánto del personal que se tiene en la Oficina de Contabilidad es contabilista o estudia contabilidad, o tiene esa condición?, o no sé si esa es también una debilidad a veces en cuanto a los procesos que llevamos acá hoy y el conocimiento que se va adquiriendo ahí de forma tácita y no de una forma ya técnica, porque hemos visto que inclusive ha costado implementar las mismas normas que nos están solicitando.

Entonces yo no sé hasta qué punto eso sin desmeritar el trabajo de los compañeros porque como usted bien lo indica ahora, pues se hace con muy buena intención, y acatando todas las disposiciones con el personal con que se cuenta pero hasta qué punto eso nos puede estar afectando, en alguna medida, yo siento que si nos falta como más profesionalizar esa área, en función del conocimiento técnico que se requiere y que no sea un traslado de conocimiento de forma tácita y que llega, así se hace, trátelo así.

ESTEBAN MURILLO: Yo lo que sí he notado con base en un proceso de implementación normalmente lo hacen implementando y capacitando, entonces la gente termina haciéndose técnica en el área que está obviamente valorando, pero obviando usted no deja de tener razón en esa línea, yo igual de todos esos ejemplos los tengo en todos los clientes, tengo uno donde prácticamente, es privado y ahora van a limpiar todo el departamento, y ¿cuál fue la unidad de medición?

Precisamente la implementación, en el momento en que se sentaron con una persona que tenía diez años de trabajar en contabilidad, y vaya haga la toma de activos, fue y la hizo y cuando entrega el reporte, no tenía montos, y ¿de qué sirve eso?, y como si alguien tiene diez años de saber, y como se maneja la cuenta propiedad, planta equipo, específicamente mobiliario y equipo y vienen y entregan un reporte dis que conciliado, sin montos, ¿entonces qué concilió?

CARLOS MONTOYA: Una pregunta Esteban, de acuerdo a la experiencia, porque donde aquí hablamos de sistemas de información todos nos imaginamos una computadora y algo que nos haga todo el trabajo, pues parece que el ideal de algunas personas está en que todo debe ser funcionando con un botón, porque el sistema de información contable, puede ser bien, muy eficiente, o que no contenga todas esas capacidades, entonces en materia de sistemas de información, aquellos procesos que no estaban automatizados, que ustedes han podido valorar, que limitaciones, o sea pueden estar mostrando eso, porque yo pienso que aunque fuera manual debería de servirnos de algunas.

ESTEBAN MURILLO: Eso que usted dice es cierto, que cuando empezó el proceso de implementación toda la gente creía que a usted le vendían un sistema, que aceptó pero la lógica del sistema no es esa, sino obviamente todo está relacionado en como usted le genere los requerimientos al sistema de manera tal que se ajusten a los procesos normativos, por lo menos tengan lo básico para poder cumplir con los cuatro pilares que establece la norma, que yo te diga, o sea ningún sistema te va a ser eso, ¿por qué?, porque todas las empresas, todas las instituciones tienen particularidades, si tienes un caso de éxito en una universidad, digamos que se yo el Tecnológico.

ESTEBAN MURILLO: No va a ser el mismo, digamos, tienen un caso de éxito en una universidad no necesariamente vas a tener el caso de éxito aquí, porque hay muchos procesos que tienen que mapearse para poderlos incorporar dentro del esquema de implementación y este proceso va relacionado con el sistema de información, ya que al final todo requerimiento que se prepare tiene que quedar a nivel de sistema en la lógica si no vas a empezar a sufrir porque se va a tener que hacer procedimientos manuales para poder generar la información que quiera y esa no es la lógica. He visto que han vendido ideas de que a un sistema se le da *enter* y tira los cuatro estados, en donde a veces ni el flujo efectivo se puede tirar en sistema.

CARLOS MONTOYA: ¿Algún comentario?

SILVIA CHINCHILLA: El alcance que se tuvo con el área de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones es que fue orientarlo al cumplimiento de las normas técnicas. Revisando auditorias anteriores a los periodos que nosotros hemos evaluado es muy importante porque si no ordenamos los procesos de tecnología muy difícilmente a nivel interno esta área va a poder darles el servicio que ustedes requieren.

La Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones desde hace cerca de dos años ha trabajado con un plan de acción, el cual lo estarían terminando a finales del 2019. Lo que están haciendo es toda una serie de actividades para el mejoramiento de cada uno de los procesos que ellos desarrollan dentro de tecnologías de información; aunque el periodo sea del 2017 lo que se hizo fue evaluar lo que se realizó durante el último año sobre cómo han ido avanzando en todos estos procesos, tienen un plan formal que cubre lo son recomendaciones que se han venido haciendo en los últimos seis o siete años más lo que se requiere para cumplir con esta normativa.

Han tenido un proceso exhaustivo, tienen una persona responsable para darle seguimiento de este plan de acción, sin embargo, muchas áreas continúan siendo de muy lenta respuesta, porque hay una combinación en donde las personas que tienen que implementar las mejoras son las que también tienen que atender el día a día, por supuesto a esto último es a lo que se le va dando más prioridad.

Como pueden ver en el informe hay diferentes matrices que se refieren a cada uno de los procesos que requiere la norma técnica de la Contraloría para ir cumpliendo, adicionalmente, dentro de la información se les da una clasificación del nivel de riesgo que va a depender de dos cosas, el nivel de cumplimiento y de criticidad de este proceso dentro de la gestión completa de tecnologías de información.

El nivel verde es un nivel de riesgo bajo. Tienen la lista de los procesos que se están gestionando adecuadamente dentro de tecnologías, tenemos la parte de gestión de riesgo que ellos están adecuados razonablemente con la línea de acción que sigue la misma institución y de acuerdo con el cumplimiento del SEVRI que solicita la Contraloría. La gestión de proyectos ya es un proceso un poco más maduro donde tienen sus metodologías, lineamientos y hay una buena relación de apoyo con las áreas funcionales.

Ya se definió el Modelo de Arquitectura de Información, esto es sumamente importante para entender bien cuál es ese flujo de datos que tenemos a través de la institución y cuáles son esos procesos que a nivel de infraestructura tecnológica los soportan.

Para qué nos sirve esto adicionalmente, en conjunto con las áreas usuarias se están empezando a estructurar o mejorando, darle mantenimiento a los sistemas

de información que los soportan, a los sistemas de gestión de seguridad que se requieren y en general ir incorporando las medidas de control interno que se requieren en cada paso de la administración de la información.

Adicionalmente, el proceso de planificación de los servicios que brinda la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, está debidamente alineados con las políticas y prácticas que sigue la institución.

La parte de administración de recursos financieros es un proceso razonable y dicta todas las partes de contratación, manejo de presupuesto y demás.

El proceso de independencia y recurso humano de la función de tecnologías también está claramente establecido, quienes son áreas usuarias, de servicio o soporte.

Los procesos de implementación de infraestructura son procesos más maduros, de toda la administración relacionada con adquisición y mantenimiento, además, las consideraciones generales relacionadas con la implementación de cómo se involucran áreas usuarias y demás.

El seguimiento de los procesos, está muy relacionado con lo que son actividades de retroalimentación desde la misma dirección a todas las áreas que soportan la tecnología de información, de cómo se están haciendo los procesos, cómo se monitorean, etc.

El seguimiento de evaluación del control interno está relacionado con lo que es la autoevaluación de la gestión y las actividades de la participación de la Auditoría Interna, la cual está jugando un papel importante en lo que es el seguimiento de estos procesos.

Los que vamos a ver ahora están en un riesgo medio, les decimos amarillo, los cuales tienen recomendaciones y seguimientos que han venido en el proceso.

Habíamos dicho inicialmente que la parte de planificación de lo que son servicios de tecnología están claramente estructurados, todavía tenemos áreas de mejoramiento en lo que es la alineación y el amarre de planificación estratégica de tecnologías, aún lo tenemos pendiente. Se está trabajando en un plan de desarrollo de tecnologías y ya se iba a incorporar todo lo que eran trabajos en ese momento para desarrollar el plan estratégico para el 2000 que estaría listo ahora en el 2019 sobre qué es lo que buscamos ahí, cuál es la línea estratégica institucional y cómo Tecnologías puede responder a esas necesidades.

A nivel de la implementación de un marco de seguridad todavía los tenemos pendientes, es parte de su plan de trabajo, pero todavía están inconclusos varios lineamientos sobre administración de la seguridad de la información, este es uno de los procesos más importantes porque son los que nos van a dar a nosotros el refuerzo de lo que es veracidad e integridad de información y cómo se maneja a

nivel de la institución, porque ellos ya han tomado medidas y están capacitando, casualmente, muy relacionado con lo que consultaba ahora si las personas tienen el perfil, en Tecnologías como parte de su plan de acción se está reforzando, actualizando y dando conocimientos para poder administrar estos requerimientos, por lo que a nivel de seguridad ya se está trabajando.

Ya se tienen varios documentos y lineamientos definidos y en este momento se estaba trabajando en lo que era todo un plan de gestión para introducir a las diferentes áreas usuarias y de tecnología de cómo se gestiona la seguridad de la información, cómo se maneja la información, cuál es mi nivel de responsabilidad en todo lo que es revelarla, custodiarla, etc., entonces, en eso se estaba trabajando en este momento en un plan para institucionalizar toda esta cultura.

A nivel de seguridad física se está trabajando, el año pasado estaban recién incorporándose o trasladándose al nuevo edificio y tenían que pulir varias cosas en coordinación con la Oficina de Servicios Generales inclusive y actualizar lineamientos.

A nivel de seguridad de operaciones y comunicaciones que esto es propiamente la gestión interna de la administración de la infraestructura de tecnología, ellos tienen que trabajar o tenían pendiente todo lo que era la estandarización de lineamientos.

Nosotros en todo este proceso de cumplimiento de normativa le seguimos dando mucho énfasis a tener lineamientos formalmente establecidos, ya que estos son los que nos dan reglas de juego para poder medir, entrenar y capacitar a las personas para que desarrollen mejor su trabajo y después van a ser las bases para medir como es su ejecutoria, su cumplimiento y rendimiento, entonces, si no tenemos los parámetros de comparación que son los lineamientos, muy difícilmente podemos medir si estamos logrando los objetivos para lo cual tenemos los diferentes procesos.

A nivel de control de acceso se está o estaba trabajando en lo que son perfiles y lineamientos al acceso de los diferentes recursos tecnológicos, sistemas de información, redes, etc., en el plan se tenía revisarlo con las diferentes áreas funcionales para asegurar que se estaba contando con el perfil que se quería.

En todo lo que tiene que ver con la seguridad de la implementación y mantenimiento del software, se estaban levantando en ese momento todo lo que eran lineamientos, prácticas, estudios y análisis para asegurar que se siguen los estándares o parámetros que se requieren, de forma tal, que cualquier cambio que se haga en el software también involucre las medidas de seguridad que se requieren, se actualicen perfiles, etc.

El cumplimiento de obligaciones relacionadas con tecnologías de información, en este momento que hicimos la evaluación ya se tenía el manual de gestión debidamente aprobado por el Consejo de Rectoría, este es el que me va a decir cuáles son todos los procesos, responsabilidades y actividades que hacen cada

uno de ellos a nivel de tecnología y lo que estaba pendiente era valorar el marco jurídico que era lo que estaba en proceso.

A nivel de implementación de software hay varias actividades que estaban pendiente en ese momento, hablamos de las debilidades en los sistemas de información de la oficina de recursos humanos, debilidades funcionales en el módulo de control de presupuesto, usuarios finales utilizan la herramienta query para generar reportes, no se cuenta con un sistema de costos en la UNED, no se cuenta con un sistema automatizado de inversiones en la UNED, etc., eso al momento del análisis estaban pendientes de definir, qué es lo que se tiene que definir aquí, claramente los requerimientos que ocupa cada una de estas áreas funcionales, ya sea para hacer un sistema nuevo o para mejorarlos y tiene que hacer todo un plan asociado a una gestión de proyectos de forma tal de que haya un involucramiento y compromiso por partes de las áreas usuarias y de tecnología para solventar estas debilidades.

Con respecto al proceso de contratación de terceros para la implementación y mantenimiento de software e infraestructura, ya se estaba trabajando todo lo que era un modelo de entrega de servicios y metodologías para contratación e implementación.

A nivel de tecnologías, aunque sea un poco difícil el proceso exige tener todo un protocolo de análisis periódico de cuáles son los resultados que nos dan los proveedores en cuanto al servicio si es continuo, si un producto es específico y qué medidas se tienen que tomar en todo este tipo de contratación, lo anterior para monitorear que se está logrando a satisfacción la contratación que se había tenido, darle continuidad y mantener el servicio que se había contratado. La buena práctica ahora es aprovechar estos proveedores que son muy técnicos con mucha calidad, conocimiento y experiencia y hacer servicios y contrataciones periódicas para administración de ciertos recursos y demás, lo que hacemos es trasladar servicios a terceros por lo que tienen que estar debidamente monitoreados y valorados.

La definición y administración de acuerdos de servicios es sumamente importante porque principalmente a nivel interno, dirección de tecnologías de información con las diferentes áreas funcionales o áreas de la Universidad se definen estos acuerdos de servicio en dos vías, primero, qué es lo que la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones le va a brindar como servicios, mantener los recursos operativos en tiempos y horarios específicos, la supervisión y administración de la infraestructura etc., y cuáles son los compromisos que tienen las diferentes áreas usuarias para que esto también funcione. Adicionalmente, estos acuerdos tienen que tener claramente visualizado en caso de una interrupción cómo se tiene que trabajar, por más que hicimos de todo, si por una razón la que sea, no podemos trabajar con los recursos tecnológicos que debe hacer las áreas funcionales para seguir operando, se tendría que ver qué deben esperar y cuánto tendrían que esperar para poder restablecer los servicios, igualmente con los terceros.

A nivel de administración de datos, hay una serie de lineamientos que en ese momento estaban pendientes de aprobación y que de ellos dependía para desarrollar otras series de actividades de gestión a nivel interna.

Esos que estábamos viendo anteriormente son de riesgo medio porque no interrumpe la operatividad como tal y ya estaban como parte de un plan de acción de trabajo, aunque estos sí nos siguen impactando los pusimos en nivel alto porque son fundamentales para irnos asegurando que la gestión de tecnologías de información brinda los servicios con el nivel de satisfacción que requiere la institución.

El proceso de gestión de calidad es sumamente importante no hay un marco de gestión claramente establecido, ya que estaba a penas en proceso. Este nos dice que cada servicio y producto que nos brinda tecnologías de información cumple con los estándares y satisface las necesidades que tiene las áreas usuarias. Si esta gestión de la calidad no se da podemos sacar a producción un sistema o un recurso que no fue debidamente valorado para asegurarnos que cumple con estándares y practicas mínimas que nos pueden generar errores o interrupciones en el camino.

Con el proceso de continuidad de los servicios de tecnologías de información, hay un plan de continuidad, pero está enfocado específicamente en lo que son los recursos tecnológicos, en sus diferentes áreas y procesos, los cuales tienen una alta dependencia y casi se puede decir que es el total de lo que son recursos tecnológicos y el buen funcionamiento de ellos, pero tenemos que tener claro que los procesos no son infalibles, en algún momento podemos tener interrupción y todavía no se visualizó que hay un documento formal que indique que cada área puede responder a ese rango de interrupción, qué es lo que puedo trabajar a nivel operativo o manual, qué otros recursos puedo usar en forma contingente, etc., por supuesto lo que se recomienda es estar haciendo identificación de los escenarios de negocio, ver cuáles son los diferentes procesos funcionales, cómo responde tecnologías y ante alguna interrupción cómo pueden responder a nivel manual.

A nivel de implementación de la infraestructura tecnológica ya hay todo un diseño que modela la plataforma tecnológica que se utiliza en la institución, la documentación que tiene respaldo cómo está configurada, dependencias, detalles técnicos que no están debidamente actualizados con la documentación, es crítico porque hay que hacer un mantenimiento o reconstrucción y no se cuenta con la información suficiente para saber cómo se configura y se reparametrizan todos estos servicios.

La atención a requerimientos de los usuarios está pendiente, esto tiene que tener lineamientos muy claros porque es la liga de cómo voy a solicitar los servicios a tecnologías, cómo espero que me respondan, cómo se tienen que documentar estos requerimientos de forma tal que tenga un respaldo formal de lo que se tiene que hacer y pueda soportar el diseño de mejoras o nuevas soluciones.

Muchas unidades tienen una mesa de ayuda, que es ese puente de contacto entre el área usuaria y de tecnologías, estas se encuentran descentralizadas. Se estaba trabajando en un proyecto donde se incorporó una herramienta que pudiera centralizar esto, la cual es importante para poder administrar bien los recursos y poderlos distribuir mejor para cubrir necesidades en una forma más oportuna.

El manejo de incidentes está muy ligado a lo que son mesas de servicio, no tiene los lineamientos que soportan este proceso, es crítico, hay un dicho que dice “cada quien mata la pulga como puede”, el tener lineamientos lo que nos permite es tener una homologación de cómo se van a responder tiempos, acciones, escalamiento de incidentes y demás, que nos permite tener de una forma más efectiva la respuesta de tecnologías en las necesidades de la institución.

En general una de las grandes ventajas que han tenido es la modernización y el traslado del data center, la tecnología es un recurso sumamente crítico para ustedes y lo que necesitamos es seguir ordenando la casa a nivel de procesos y administración de infraestructura para mejorar los servicios que se necesitan y cubrir las necesidades. Esta evolución que han tenido y el esfuerzo que está haciendo la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, debe ser compensado o integrada para poder tener mejores soluciones a nivel de tecnologías de información.

ÁLVARO GARCÍA: Hay algunos de los hallazgos que se vienen arrastrando, por decirlo así, de otros años.

Viendo lo que exponen y tomando en cuenta ahora que hablaron de la cantidad de personas que manejan sesenta mil activos en la Universidad, se tiene la percepción de que en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones trabajan demasiadas personas, y aún así me parece que muchas de las cosas que se están estableciendo y se deben de hacer requieren de mucho recurso y de tiempo para realizarse. Creo que habría que sensibilizar en cómo es que se trabaja esto para entender la magnitud del trabajo que significa, porque ahora ustedes lo decían dentro de los hallazgos que en algunos aspectos como el de establecer los criterios de calidad dependen hasta de la estabilidad de las personas que se encuentren en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Ustedes lo constataron que casi todos los sistemas que se utilizan son propios y son sistemas heredados, he hecho mucho énfasis en que son sistemas transaccionales los cuales están diseñados para registrar datos, pero no para extraer información que es algo de lo que se ha hablado. Ustedes indicaron cuando estaban hablando de la Carta de Gerencia, precisamente del riesgo que hay que los sistemas heredados estén diseñados para registrar transacciones sobre todo en los sistemas contables de acuerdo con las normas generales de contabilidad, cosa que ya no va porque lo que teníamos que haber hecho es migrado hace mucho tiempo a las NICSP.

Vejo que hay un nivel de dependencia interno de los servicios que brinda la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones de los sistemas y desarrollo interno, modificaciones y el mantenimiento en general, nosotros tenemos pocos sistemas adquiridos y parametrizados basados en las mejores prácticas; siempre llamo la atención sobre el riesgo que supone seguir con una concepción que los sistemas se tienen que desarrollar en casa ya que se corre el riesgo de hacerlos a imagen y semejanza de las personas que están llevando los procesos y no todas las veces tienen la formación adecuada, incluso, don Carlos ahora hacia una pregunta acerca de la formación de las personas, pero también de si están al día con las mejores prácticas, normalmente los sistemas que están en el mercado sí acumulan esos conocimientos, a los estudiantes les digo que si se compra un sistema de información y no tiene que hacer modificaciones en sus procesos no se está adquiriendo nada.

Ahora, lo que veo es el riesgo de depender tanto a lo interno de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones no teniendo tampoco la cantidad suficiente de personal y la desviación de recursos estratégicos, porque he dicho que hay que hacer una conciliación con nuestra misión ya que esta no es crear sistemas de información es proporcionar una educación superior y crear conocimiento, pero muchos de los recursos se van a esa parte.

No sé cuál es el conocimiento que ustedes tienen de sistemas a aplicaciones empresariales que estén en el mercado y que puedan atender a una institución pública, como manejo de inventarios, planillas y ciertas cosas que tienen que ser transparentes con requerimientos muy específicos, ahora usted lo decía con lo de los activos y registro de alguna información que ya tiene que estar desarrollada y nosotros podríamos adquirir. Hay un sistema de gestión de la Oficina de Recursos Humanos que tiene 20 años de estarse desarrollando y todavía no tenemos más que un módulo y eso implica, tal vez es un juicio de valor, un fracaso porque se han invertido veinte años, muchos recursos financieros y humanos y al final no tenemos algo, probablemente si lo hubiéramos comprado nos hubiera salido hasta más barato hacerlo.

ESTEBAN MURILLO: No hay un sistema que cumpla con todo, hay particularidades ya que ustedes aquí tienen de todo.

Un sistema que vi que corrió bien, pero fue porque se hizo de acuerdo a lo que se tenía que hacer y viendo cada una de las etapas había una involucración de cada una de las unidades, fue el que utilizó el CONAVI y sí cumple con ese requerimiento.

Con lo de la dependencia, nos pasa, estábamos con la auditoría del 2015 todo perfecto y se hizo una migración, el encargado la hizo como le dio la gana, entonces qué pasó, que cuando usted llegaba y veía la mayorización de cómo va sumando las cuentas para llegar al saldo, ustedes no saben la clase de gasto que

fue eso, los estados financieros no servían, cuando llegamos a ver el hombre simplemente se fue y ellos quedaron con todo el problema.

Eso que usted dice es real y sí pasa, cuando hay una dependencia es terrible.

Qué pasa con los desarrolladores, hay ventajas y desventajas, a lo que he logrado ver es que hay muchas cosas operativas que no hay ningún problema, pero sí se crea un poco de dependencia, pero tal vez hay un poco más estructurado porque hay un contrato de por medio ya que se tiene que trabajar con una programación previamente establecida para que nada falle y normalmente, los casos de éxitos que he visto a nivel de implementación y cuando se adquiere un sistema es que hay una contraparte técnicamente bien estructurada, tiene su parte contable y de sistemas, normalmente están involucradas todas las áreas relacionadas y las fuentes primarias de información.

ÁLVARO GARCÍA: Lo otro que me satisface es que ustedes toman en cuenta y lo ponen en un riesgo alto la falta de documentación sobre todo para los desarrollos y demás.

Con la falta de las mesas de servicios, el problema es que hay una práctica que cuando algo sale mal con los sistemas dicen que se hicieron mal los requerimientos, sobre todo me parece que debe de haber un acompañamiento muy cercano con el usuario, ya que muchas veces este pide cosas que necesita, pero no sabe todas las implicaciones que tiene esos cambios con respecto del rediseño y la modificación de los sistemas, a veces, se siente que a la hora de establecer las prioridades con respecto de esos requerimientos hay dificultades, porque la persona que está pidiendo las cosas no tiene una buena idea de la magnitud de esos cambios y demás, eso ha costado mucho porque hacen un requerimiento y después se dan cuenta que para poder implementarlo se necesitan otras cosas.

El otro día en unos documentos que hay que llenar para órganos de fiscalización externos, se notó la falta de planes de contingencia, identificación y tratamiento de ciertos riesgos que también hacen falta.

SILVIA CHINCHILLA: Vean que todo esto es una gran cadena, ahora que estamos viendo la parte de información financiera se estaba hablando que tiene que haber un mejoramiento del proceso al incorporar todo lo que son las normas, eso implica un cambio sustancial, esto se va a seguir durante toda la vida y en todos los procesos.

Lamentablemente, uno trata de hacer el mejor esfuerzo a nivel operativo y deja de lado los recursos y herramientas que ustedes usan para trabajar el día a día, esto tiene que ir muy de la mano, por ejemplo, si sé que tengo un requerimiento de cambio de proceso o de incorporación de nuevas normativas regulatorias que me van a implicar un cambio sustancial operativo, debería de pensar no solo ir haciéndolo sino generar un proyecto integral que me diga que se tiene que

cambiar a nivel de contabilidad, pero cómo afecta las áreas que me tienen que mandar información, cómo afecta el uso de las herramientas que tengo, qué se está cumpliendo, qué tengo que ir viendo, entonces, la incorporación de un proceso de administración de proyectos en todo este tipo de necesidades ha demostrado que se va logrando cambios muy exitosos, porque el tener una práctica de gestión de este tipo de proyectos me obliga a involucrar a muchas áreas que normalmente están muy pasivas en el proceso o están sufriendo todas las áreas usuarias, y nada más ellos trabajan o solo los de tecnología están haciendo cambios y nadie se involucra, tiene que ser un involucramiento integral, eso es mucho lo que se está pidiendo, pero en el tanto la Dirección de Tecnología no ordene sus reglas de juego todo se va a quedar en un cuadro de buenas intenciones como pasa con cualquier área funcional, si usted dice que sabe hacer la contabilidad, pero no transmito bien y no normalizo eso con las demás personas solo yo voy a hacer bien las cosas y voy a tener que estar encima de todo el mundo corrigiendo errores. La normalización, capacitación y tecnificación son sumamente importantes en esto.

Es un camino largo porque los sistemas son muy obsoletos, como dice usted son sistemas heredados que desde hace muchos años vienen sin documentación, sin un respaldo de control de versiones, de un montón de cosas y a eso es muy complicado darle mantenimiento; en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones tienen uno o dos papás que son los que les dan mantenimiento y da ese miedo, uno dice: -por lo menos esto me funciona, pero qué pasa si quiero hacer un cambio radical a un nuevo desarrollo o implementación-, si uno lo maneja con una buena administración del proyecto y compromiso lo más seguro es que van a tener gran éxito.

Dentro de las cosas que levantó la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones hay uno que se llama arquitectura de información, ese es un insumo para ustedes muy valioso, porque lo que se hizo fue el análisis de todos esos datos, información que fluye alrededor de la institución y como Tecnología de alguna manera lo administra o facilita, es una herramienta que ustedes a nivel funcional pueden aprovechar mucho para empezar, definir y volver a restablecer qué pasa con esos 20 años de la Oficina de Recursos Humanos, me imagino que cada año van cambiando buenas prácticas y ya lo que hicieron no les sirve, en eso están para acortar plazos y ser más efectivos en las soluciones que ustedes tienen.

Les dejo esto, es primordial el involucramiento de las áreas usuarias, las tecnologías de información simplemente es un área de servicio no la solución de todo, puedo tener un sistema perfecto, pero si a nivel operativo no tengo las personas idóneas o no saben qué es lo que tienen que hacer el sistema no les va a dar la solución.

CARLOS MONTOYA: Tengo una pequeña observación en la línea de la parte de las normas que ustedes valoran, primero que obviamente uno ve el alcance que ustedes le dan al trabajo que realizan y está propiamente dirigido a la valoración

de la implementación de las normas emitidas por la Contraloría General de la República, que también teníamos una deuda grande hace muchos años, prácticamente era casi que nulo el cumplimiento en ellas, y el seguimiento que le dieron a la implementación de recomendaciones de informes anteriores.

Sin embargo me llama la atención ahora que estábamos hablando que se menciona que actualmente con base en la evaluación realizada, se identifica que a nivel de la DTIC el proceso de gestión de proyectos se ejecuta de manera formal y adecuado basada en la metodología para la gestión del proyecto.

¿Cuál metodología?, ¿la que ellos tienen como Dirección de Tecnología o la que fue adoptada por la administración cuando se creó una unidad técnica para manejar el tema de proyectos de tecnologías de información?, porque hay una unidad que en buena teoría se está trabajando en eso.

Incluso me hubiera gustado ver acá el análisis o la consulta que se hubiera hecho a esa unidad técnica que está definida, para que diga cuántos proyectos desde el momento en que se creó esa metodología, han optado por la metodología y en qué etapa de desarrollo están.

Me hubiera gustado verla, porque pareciera que sí se cumple, porque dice la oportunidad de mejora 12 del Informe CG-2010-01, es muy viejo, pero no sé cuántos de los proyectos que actualmente se desarrollan a nivel institucional, están utilizando esa metodología, porque de lo contrario tenemos una unidad creada para esto, que usted muy bien lo dice, que hay que alinear no solamente la estrategia de la institución, sino a todos los actores en los procesos y demás, y esta habla de que se debe realizar un análisis detallado de los procesos críticos, lo que son las recomendaciones que ustedes dan, de manera que pueda identificarse además de su nivel de dependencia las tecnologías de información para su operación, las acciones a seguir en caso de no disponer de los recursos y demás.

Entonces, ese es básicamente un comentario que creo que debería ser sujeto de valoración, porque tengo aún mis dudas de que lo que fue adoptado, esté utilizándose, porque creo que la función más propiamente de esa unidad está enfocada en otras cosas y no necesariamente al seguimiento o al involucramiento de todos los proyectos que se llevan a nivel institucional, pues están claramente identificados en la Dirección de Tecnología tanto para el área académica como para el área ejecutiva, de acuerdo al modelo que se definió en cuanto al liderazgo de proyectos que ellos tienen.

SILVIA CHINCHILLA: La alineación sí se dio contra la metodología institucional, si se puede llamar así, la implementación de esta metodología es muy reciente, esto estaba apenas saliendo el año pasado para ver cumplir y fue parte de las cosas que se validó.

Si ya hay un estándar es como hablar SEVRI y como hablar de riesgos y demás, de planificación y contratación por ejemplo, se les invitó para que siguieran esas mismas líneas, que no inventaran cosas, uno sabe que siempre por la implicación técnica a veces uno tiene que adaptar otras prácticas o metodologías, pero sí está alineada en ese caso.

Veán que aquí lo que se está dando es cómo apenas este año o el año pasado se estaban haciendo mejoras o inclusiones de nuevas prácticas. ¿Qué vienen en el proceso de seguimiento?, ya vimos que esto se cumple, entonces si se ve que ya hay un lineamiento del proyecto definido, entonces lo que dice usted, -¿cuáles proyectos están cumpliendo con esto o cómo se están siguiendo, cómo se documentan, cómo se involucran y demás-, entonces el paso que sigue de esto es la implementación y seguimiento de que se apliquen adecuadamente.

CARLOS MONTROYA: La universidad también conformó una Comisión Estratégica para Tecnologías de Información y Comunicación. ¿Ustedes pudieron analizar las minutas, las reuniones, los temas que ahí se tratan?, porque en buena teoría todos los proyectos informativos tienen que pasar por ahí y vuelvo a repetir, creo que es cero la cantidad de proyectos informáticos que han pasado por ahí.

Incluso no sé hasta que punto en la reunión que hayan tenido con los compañeros de la DTIC puedan tener pruebas de que esa metodología se esté utilizando, que haya evidencia, no es un asunto donde yo estoy poniendo en duda lo que ustedes dicen acá, porque entiendo que también que el trabajo como bien lo explicaron ustedes, se realizó de esa forma, pero sería un tema a considerar en adelante para que surgan las recomendaciones que en realidad nos van a servir, porque pareciera que ahorita todo es muy operacional, pero sí hay cosas que si se han creado pero no se han llevado a la práctica, y que de repente son muy buenas prácticas también, no deberíamos estar inventando otras o que se estén utilizando otras.

Entiendo que en el tema de desarrollo como decía con Álvaro, la universidad debería de considerar a futuro lo que quiere seguir desarrollando, tercerizar, porque de repente nos sale más caro seguir en el modelo que tenemos ahorita de desarrollo y mantenimiento, que en el de una tercerización cuando sabemos que en muchas instituciones ya eso se aplica, sin que esto signifique un cierre de lo que tenemos institucionalmente.

Si no que podríamos nosotros de manera efectiva mantener los sistemas que tenemos y transformarlos y ponerlos a punto con lo que actualmente se da en el mercado en materia de programación y no podamos seguir diciendo que el sistema contable tiene veinte y resto de años que fue creado, sino que podamos decir, -bueno, mientras tercerizamos podemos internamente transformar todos esos sistemas que tenemos, ponerlos al punto y que nos vuelva más eficiente y después volver a analizar el modelo-.

Esto no es una solicitud para ustedes, es un comentario que estoy haciendo acá para los compañeros del Consejo Universitario.

SILVIA CHINCHILLA: Por eso les decía que lo que sigue es el seguimiento, porque si ya tengo reglas claras debemos aplicarlas, eso es lo que sigue en este proceso.

Tenemos que verlo de esa forma para saber que de verdad están funcionando como se requiere y que la gente lo conoce, inclusive eso es parte de las evaluaciones, ya las hicimos pero, ¿la gente que las tiene que aplicar, las aplica adecuadamente?, para que las pueda aplicar adecuadamente y si hay fallos, por qué es que se están dando.

CARLOS MONTOYA: La universidad ha concentrado todo su músculo en la parte de sistemas de información, tecnologías y demás en la Dirección de Tecnología, sin embargo a nivel institucional se han descentralizado algunas de esas funciones particularmente uno sabe que en el CONED hay un analista ahí, uno sabe que en la DAES hay otro analista, en Investigación desarrollan y todo lo demás, y habría que ver también y por eso dejo aquí el tema en la mesa, de hasta qué punto ellos están alineados con la estrategia institucional en cuanto al desarrollo de proyectos, porque no solamente es el tema de gestión de proyectos de materia informática, es la parte de calidad también que está involucrada y la parte de riesgos, porque son básicas, son de las primeras normas que establece las Normas de Control de Tecnologías de Información, prácticamente podríamos decir que esa parte de planificación o parte de la organización nuestra es parte del ambiente de control que define la Ley de Control Interno.

Si eso no está claro ahí en cuando a la gestión de riesgo, a la gestión de la calidad y en cuanto a la gestión de proyectos, téngalo por seguro que cualquier otra cosa que venga de ahí en adelante no va a salir bien, porque qué hacemos con la seguridad de tecnologías de información, si lo otro no obedece tan siquiera a un estándar si fuera del caso, de aplicación en materia de calidad.

Me parece que hay mucho más todavía que hacer con respecto a lo que no solo se plantea acá y demás, pero es oportuno que podamos ir dando pasos, una universidad que es a distancia, sería como irracional pensar que en materias de tecnologías de información nosotros no podamos estar al día con lo que el mercado está marcando como una pauta.

KARINO LIZANO: Primero que todo indicarles que por un asunto de ética y de normativa no puedo hacer referencia a los informes emitidos por los colegas, no obstante, comparto los hallazgos que ellos han señalado, es más, este Consejo Universitario desde el año 2008 que estoy por acá a la fecha, tiene conocimiento en forma reiterada de esos hallazgos porque han sido tratados y de forma puntual y mucho más amplia, en sendos informes de Auditoría, de todos los temas que ustedes puedan imaginarse.

Tienen un informe NIC-SP que lo presentamos y fue el que dio inicio a todo este proceso de implementación.

El tema de tecnologías de información lo hicimos de conocimiento de este órgano colegiado desde el año 2010 con recomendaciones para que se cumplan todas las normas.

Sobre el tema de vacaciones hemos sido redundantes desde el año 2012, todos los años a la fecha y la próxima semana viene un oficio en donde ampliamos lo apuntado por los colegas.

Sobre el tema de propiedad de equipo, es histórico. Otro tema que tiene que ver con la conciliación de los registros auxiliares, con las cuentas de control, don Carlos Chaves lo sabe, históricamente hemos hecho recomendaciones sobre la necesidad de ejercer esos controles.

Ausencia de conciliaciones entre Tesorería, Control de Presupuesto y Contabilidad, igualmente es histórico, de tal forma que a mí esto no me sorprende. Inversiones, es un estudio que ustedes reciben aquí con cierta frecuencia, pero hay un informe que yo les presento, no solo a la administración, sino a este Consejo Universitario todos los años que se llama "Informe sobre Seguimiento de Recomendaciones", y ahí les presento un mapeo de todas las recomendaciones que están pendientes de cumplir desde el 2008 hasta la fecha.

Este Consejo Universitario por ejemplo, en el último caso que fue en agosto del año anterior, lo que hace es trasladarle el asunto a la administración, en este caso al señor rector, y el señor rector tiene que dar una respuesta basado en información que le da la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones, pero en el último informe no respondió.

No sé si es que ha solicitado ampliación de plazo o qué, pero ese no se ha visto y es un informe que tiene todos estos temas que bien señalan los colegas del despacho, más una cantidad importante de temas no abordados en este momento.

Temas que salen por ejemplo, el Sistema para la Gestión de Desarrollo de Personal como indicaba don Álvaro, ese es un informe que está desde el 2013 aquí y todos los años viene incluido en ese seguimiento de recomendaciones. La falta de documentación, ausencia de procedimientos, también, sobre la metodología o ausencia de metodología para presentación de los proyectos en informática, en el año 2015 se aprueba una metodología para los proyectos de la Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC), sin embargo, a pesar de que era lo único que había se iniciaron una serie de proyectos y ni siquiera esas se tomaron en cuenta.

Fue como hasta en el año 2017 o 2018 que la CETIC aprueba una metodología especial para la formulación y la gestión de proyectos. Me encantaría que la

estuvieran usando, pero eso sería muy reciente, porque casualmente el señor rector tiene en su oficina un informe que recién le hicimos llegar sobre proyectos de TI, que están gestionados obviando las metodologías de formulación y gestión de proyectos, aún cuando ni siquiera se pudieron haber tropicalizado las metodologías sobre la formulación de proyectos muy buenas que tiene por ejemplo el MIDEPLAN. Entonces son temas que a mí no me extrañan, porque es algo casi que recurrente.

Otro aspecto que sí tiene que ver con la parte en cómo se operacionaliza la comunicación de resultados de la Auditoría Externa, también fue un tema que lo hemos abordado en varias ocasiones con la administración y se le presentó a finales del año anterior un servicio preventivo al señor rector, que anteriormente lo habíamos hecho del conocimiento de la señora vicerrectora ejecutiva y casualmente tiene que ver con la conferencia final, porque aquí el informe que ustedes reciben es el informe final.

Este informe ya fue gestionado, la idea es que tal y como lo consignan las directrices que emitió la Contraloría para la discusión del Informe de la Auditoría Externa, es que se haga una discusión, una conferencia final con un informe preliminar ante la administración, se hace todo un proceso de negociación y eso don Carlos, no sé a nivel de la vicerrectoría ejecutiva, si eso se da y si a ustedes los participan en ese proceso, porque en esa conferencia se debe participar también a la Auditoría Interna y a nosotros nunca nos participan de esa etapa.

De tal suerte que conociendo como opera el Control Interno en la universidad, para mí es muy claro que esa etapa se obvia, y se obvia por falta de seguimiento a una directriz que tiene que cumplir la administración, porque son los que contratan y establecen las condiciones en una orden de compra.

Son cosas que no son achacables a los compañeros del despacho, son asuntos de control a lo interno de la administración que hay que mejorar.

Sobre esto podría extenderme mucho y muchos temas que hay, pero en general eso es lo que podría decir. No entro a puntualizar nada en concreto de los hallazgos señalados por el Consorcio EMD, pero en general van en dirección con lo que nosotros hemos venido señalando desde los últimos 10 años a la fecha.

CARLOS MONTOYA: Creo que damos por agotado el tema, la presentación, agradecerles la presentación con los resultados obtenidos y desearles que tengan una buena tarde.

Los señores Esteban Murillo y Silvia Chinchilla del Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

CAROLINA AMERLING: En relación con este informe hay ciertos puntos que me preocupan, uno es el punto dos de las bases para una opinión calificada, que ya es reincidente, son los saldos de la biblioteca y nunca se ha hecho nada, yo he visto como tres informes de Auditoría Externa y eso de la biblioteca ya es hora que se tomen acciones inmediatas.

No se sabe donde están ubicados los libros y ese es un monto en aumento. Son los saldos registrados en la cuenta biblioteca. La administración no ha tomado ninguna decisión al respecto.

Otro punto es el tres, no se le suministró la conciliación de la contabilidad contra presupuesto al cierre. ¿Cómo es posible?, eso es transparencia, aunque no se haga, hay que hacerlo y la administración tiene que tomar la decisión.

Otro punto es el hallazgo nueve, me preocupa porque está relacionado con el superávit y ahí nos está dejando bien mal. Hay que ponerle "ojo al Santo", porque yo llego y veo esto y digo, -dialy, siguen con el superávit creciendo-, eso es lo que me preocupa.

CARLOS MONTOYA: Esto lo tenemos que enviar a la Comisión Plan Presupuesto.

GUSTAVO AMADOR: Lo que doña Carolina ha mencionado, el informe y la exposición que nos hacen los auditores externos, una vez más reiteran las falencias que tenemos por ejemplo con algo muy específico, con el contro de activos.

Yo he visto en días pasados como compañeros que se han jubilado andaban corriendo porque tenían activos de 1977 todavía estaban cargados a ellos. Entonces, aquí tiene que haber un sistema de gestión de los activos, se ven las debilidades que hay 60 mil activos, que hay una o dos personas a cargo de todo ese seguimiento y control.

ÁLVARO GARCÍA: El informe de Auditoría se va para la Comisión Plan Presupuesto, ahí se analiza, pero al final el acuerdo siempre es el mismo, que es solicitarle a la administración que haga un cronograma de cumplimiento de los hallazgos para subsanarlos, entonces más bien creo que podríamos tomar el acuerdo de solicitarle a la administración que haga un plan de implementación de las mejoras que se requieren a partir de los hallazgos de la Auditoría Externa, para no esperar porque al final de cuentas siempre lo que se solicita es eso, y entonces nada más lo enviamos a la comisión porque ahí lo tenemos que tener para el conocimiento, pero de una vez sacar el acuerdo para la administración.

CARLOS MONTOYA: ¿Estamos de acuerdo? Lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio VE-309-2018 del 25 de octubre del 2018 (REF. CU-837-2018), suscrito por el señor Carlos Montoya Rodríguez, vicerrector ejecutivo, en el que remite los siguientes documentos correspondientes a la auditoría externa realizada a la Universidad por el Consorcio EMD: 1) Informe Final “Carta de Gerencia”, 2) Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información, y 3) Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2017.**
- 1. La visita de los señores auditores del Consorcio EMD, Esteban Murillo y Silvia Chinchilla, quienes exponen los resultados de la auditoría externa realizada a la UNED, a diciembre del 2017.**

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al señor Esteban Murillo y a la señora Silvia Chinchilla, auditores del Consorcio EMD, su exposición de los resultados de la auditoría externa realizada a la UNED, a diciembre del 2017**
- 2. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto los documentos de la auditoría externa realizada a la Universidad en el 2017: 1) Informe Final “Carta de Gerencia”, 2) Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información, y 3) Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2017.**
- 3. Solicitar a la Administración que realice un cronograma para la implementación de las mejoras que se requieren a partir de los hallazgos de la auditoría externa realizada a la UNED, a diciembre del 2017.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

CARLOS MONTOYA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / AS / LP / KM **